

# PROSPECTO



**C**UANDO la guerra solo se emprende para vengar las injurias recibidas de un poder exterior, la alternativa de las desgracias modifica luego el enfoque, y las primeras víctimas bastan para exaltar los agravios que se reclamaban. Pero cuando los insultos se unen á los ultrajes que háya provocado á tomar las armas, la sangre y los estragos, los triunfos y las vicisitudes encienden cada vez más el animo de los que en su propia estimación se consideran degradados por el despojo. Entonces no hay mas compensacion de lo pasado, que la seguridad de un porvenir diverso; y las treguas momentaneas de las pasiones ó de los esfuerzos que ellas inspiran, son como el reposo de la naturaleza en la víspera de una explosion terrible.

ESTA es la historia practica de la guerra que existe diez años há entre la Peninsula de España y el continente de la América del Sur: acaso no habriamos tomado todavia las armas, y nuestra paciencia se habria sostenido por el habito de sufrir, si no la hubiese caparado los insultos que recibimos en la epica, que menos debiamos esperarlos. Pero no era, ni es natural que sin un entero cambio de nuestra forma social, sostenido con vigor y justificado por el suceso, mudasen los Españoles de opinion, despues de estar acostumbrados por tres siglos á creer que tenían el derecho y la necesidad de emplearlas para valer algo á nuestras expensas, y gozar de nuestra miseria, como goza el labrador, cuando ve llegar á su campo el fruto de las plantas que abunda en tiempo con el sudor de su rostro.

DE aqui há nacido el caracter atroz é inhumano de la actual *causa* que pide el exterminio del único medio que le queda al que quiere apagar el resentimiento, á fuerza de renovar las causas que lo háya producido, y el despojo es el último recurso del que no encuentra ó puen apelar de las injurias é insultos que recibe, sino á la victoria ó á la muerte.

EN vano los Americanos haciendo un esfuerzo que solo es propio de la natural bravura de su caracter, han tenido varias veces el riesgo de conciliar con la paz á los Españoles: ella nunca ha sido aceptada, sino con la fiereza de un amo, que ofrece perdonar á un vil esclavo los crímenes en que há incurrido, con tal que vuelva á inclinar el cuello á su antiguo yugo, aunque decontado le prometa aliviar su miseria para seducir de nuevo su confianza.

ASI es que el furor de ambos combatientes avivandose reciprocamente cada vez más, ha cubierto el pais de horrores y de sangre, sin que hasta aqui haya bastado el poder de la experiencia para persuadir á los autores de tanto desastro, que la desolacion no es el medio de serenar la colera de un pueblo justamente irritado.

PERO al fin, no tendrá término la obstinacion, y no recibirá algun día la humanidad el consuelo de saber, que los Españoles y los Americanos han encontrado el medio de existir sin aborrecerse y de ser felices los unos, sin que los otros sean precisamente desgraciados? Si la consagracion á la Patria es un deber, no lo es menos el dedicar cada uno sus últimos esfuerzos para inclinar los asuntos á una transacion definitiva, que no produzga el efecto del duelo que se levanta para detener un gran torrente, cuando su solidez no basta sino para retardar los estingos que ultimamente causa su impetuosidad, aumentada por la resistencia.

**Nosotros** vamos á investigar en este periódico con todo el interés propio del que defiende los derechos del país en que ha nacido, y con todo el calor que nos inspira al que contempla las relaciones que nacen al general futuro, los medios de resolver el gran problema de que parte nos toca a nosotros y la suerte de la América. Para ello emplearemos el razonamiento y las pruebas que sugiera la experiencia de diez años de estudio práctico sobre el origen y progreso con esta de la revolución, cuyo milagro en los negros del mundo, afortunadamente se ha desvanecido ya bastante. Jamás usaremos el lenguaje de los que para vencer con violencia, suplen con la grosería y los insultos lo que les falta de razón. Nosotros no necesitamos ofender el decoro público para combatir á los enemigos de la justicia; si ellos abusan de la Prensa en Lima, si en sus escritos predomina el carácter de la inviolabilidad, de la intemperancia y de la inverosimilitud, nuestra conducta mostrará la diferencia de la causa que defendemos, y nos degradaríamos en cuanto al mundo que puedan obtener por nosotros medios.

No os asusten por esto, que nuestro ánimo es dejar impunes las hostilidades de la Prensa; los retaliaremos sin tardar, pero nunca con acrisor; si los editores de la prensa fabrican rayos contra la causa de los patriotas, guártese de que ellas caigan sobre sus mismas cabezas, y que cuando en su desobediencia peban á las mismas armas con nosotros para inclinar á su favor la opinión pública, el efecto sea diametralmente opuesto á sus miras; por que ya no es tiempo de persuadir á los Americanos que la sumisión á la España es su única bienaventuranza y que no pueden existir fuera de su dependencia.

ESTE periódico se publicará el 10, 20 y 30 de cada mes en un pliego enterado con el título de *El Pejeador del Perú*. Todos los nombres ilustrados del territorio que se halla bajo la protección del Ejército, podrán remitir libres de porte al Administrador de la Ymplementa los artículos comunicados que quieran hacer al Editor, los que se publicarán oportunamente, cuando no haya alguna razón que lo impida. Para que se distingan los artículos del Editor de los demás con que sea favorecido, tendrán siempre al pie la palabra mas llena de sentido que hay en el Diccionario de la lengua humana, **LIBERTAD**.

SE insertarán en este periódico no solo los artículos de política relativos á las actuales circunstancias, sino todos los que tengan conexión con las artes y ciencias y particularmente con la Estadística del país. El precio de cada número será el de real y medio; las suscripciones se admitirán por trimestres, entregándose el importe al hacerlas, en las Administraciones de correos de Trujillo, Tarma y Huaylas para los pueblos de aquellos Departamentos, y en la Administración de la Ymplementa para los de la Costa; los subscriptores recibirán por el Correo el periódico libre de porte.

El primer número saldrá el 10 del que rige y el dará una idea de nuestro plan; si la causa de la razón triunfa y conseguimos alguna parte en la victoria, esta será la mejor recompensa de nuestro zelo. Pero si contra el espíritu del siglo y contra toda esperanza prevalece, aunque sea momentáneamente, el sistema de decidir por las armas, si los pueblos de América tienen ó no los mismos derechos que los de España, lamentaremos las desgracias públicas y la nuestra, con el doble sentimiento de tener que dar entonces la señal de alarma y despertar la indignación nacional en el pecho de cuantos respiran en América.



*Imprenta del Ejército Libertador.*



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Huaura, Abril 10 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind — enemies in war — in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano — enemigos en la guerra — amigos en la paz. Declar. de la Ynd. de los E. U.

**C**UANDO estalló en el año diez la memorable revolucion de Sud-América, nadie podia esperar que ella subsistiese largo tiempo, si solo consideraba los elementos que se combinaron entonces para realizarla. Un corto numero de hombres de genio movió la multitud en los pueblos donde primero se abrió la escena, mas bien por via de experimento, que por una fundada confianza del suceso. Desde aquel tiempo existia ya en la naturaleza de las cosas la sension de la oportunidad de esta empresa; pero nadie habia consultado el oráculo de la experiencia, y eran muy pocos los que en fuerza de la elevacion de sus ideas alcanzaban á descubrir, que el impulso dado tendria por termino la convulsion de medio mundo.

HASTA entonces podian los Españoles acusarnos de rebeldes, por que el sentido practico de esta voz, aunque impropianente, no es otro que el de pretender la libertad, sin tener los medios de adquirirla. Así es que en los primeros años sufrimos mas injurias é insultos, que antes; y uniendo los Españoles el desprecio á la crueldad, aumentaron los proselitos de la revolucion, y generalizaron el espíritu de resistencia, difundiendo el terror, ó exaltando la ira de los paciblos.

El pais se cubrió bien presto de Ejercitos valientes, de patriotas zelozos, y de hombres en fin que promovian la causa de la revolucion, la mayor parte sin sistema, pero todos con entusiasmo. Era natural que los sucesos rectificasen y aumentasen las ideas, y que á la vuelta de algun tiempo, todo marchase de forma con ventaja nuestra. Los Españoles empezaron á encontrar soldados que les disputaban la victoria, y que se la arrebataban muchas veces, y la administracion interior tomó insensiblemente un caracter de regularidad, compatible con el trastorno que tenia por mira.

LA América llegó en fin á adquirir el sentimiento de sus propias fuerzas: el imperio de la opinion se estableció rapidamente, sirviendo de resorte, en unos las pasiones, en otros el desengaño y en algunos la misma novedad. Los habitantes del pais descubrieron el gran secreto, por el cual habia logrado la España perpetuar su usurpacion: la idea del derecho que tenia á mandar, desapareció juntamente con el prestigio de su poder para oprimir. Los sucesos públicos avisaron que la revolucion era ya general, y que participaban de su espíritu, aun las mismas provincias que permanecian bajo del yugo; por que todo pueblo que piensa en sus degradaciones, y tiene cerca de si un ejemplo de los medios que hán empleado otros para evitarlas, ya esta en revolucion.

LOS Españoles siguieron sin embargo la guerra con obstinacion, y con toda

Peru  
Cwpr  
tbp117

la ferocidad de su carácter: el temor de las continuas retaliaciones les hace algunas veces renunciar al placer, que encuentran en la crueldad. Pero su sistema en el mismo invariablemente: restablecer el dominio absoluto y ser siempre tiranos en la paz ó verdugos en la guerra: he aquí el *desideratum* de la nación más esclava, y medio de su triunfo hácia nosotros.

EN la última época de la revolución, han cambiado en algunos grados sus ideas el delegado de sus recursos les ha sugerido la insidiosa y quimérica marcha de invitarnos á adoptar una constitucion, que formaron las Cortes de Cádiz en los días de su frenesí político, sin intervencion ni aun consentimiento cierto de nuestra parte. Se han hecho proposiciones á la América, pero todas han tenido por vase el juramento de la constitucion Gaditana; y como si hubiesemos tomado las armas solo para probar, que teniendo el poder de ser libres, nuestra voluntad era ser esclavos, se ha insultado nuestra razon, queriendo persuadirnos, que podemos ser felices adoptando un proyecto, que va á hacer desgraciada á la misma España, pues respecto de ella pesa tanto por exceso de liberalidad, como abunda en restricciones hácia nosotros.

ES un error criminal, por lo mismo que no puede ser ya involuntario, el error que la América adopte la constitucion de Cádiz, sea de grado ó por fuerza: jama será la voluntad del país el pertenecer á la España, sea cual fuere su regimen de Gobierno; y si este se empeña en exigirlo, no hará sino prolongar una guerra cuyo flujo sobre sus rentas, sobre su credito, sobre su poblacion, sobre su dignidad nacional, sobre sus relaciones diplomaticas y aun sobre su moral, será cada dia más funesto y peligroso.

UN solo medio señala la experiencia, la razon y el interes de ambos para pacificar el Perú y tranquilizar toda la América: RECONOCER SU INDEPENDENCIA y abandonar por premio de este generoso sacrificio de las antiguas preocupaciones, las ventajas comerciales y las preferencias reciprocas que sería tan facil encontrar entre dos pueblos, que hablan un mismo idioma, que estan habituados á los mismos consumos y que abundan en producciones, cuyo sobrante les proporcionaria un cambio lucrativo. La demostracion de esta verdad, mirada en todos los puntos de vista que ella ofrece, es el principal objeto que nos proponemos en el *Pacificador del Perú*. Y en un tiempo en que los principios liberales prevalecen, y en que se han generalizado las ideas economicas sobre la verdadera riqueza de las naciones, no basta convencimiento para despertar en los Españoles la magnanima generosidad que de plegaron en sus dias heroicos; maldita sea mil veces su obstinacion, pues ella será causa de sus desgracias y las nuestras!!!

## LIBERTAD

Huanca Abril 7 de 1821.

Sor. Editor del *Pacificador*.

SIRVASE V. insertar en su periodico este articulo, si lo cree conveniente

ACABA de llegar á mis manos una carta de Lima, fecha 27 del pasado, en la que se hace una pintura muy triste del estado de aquella Capital. Dice así en de sus capítulos. "La Serna tiene ya sofocados á estos habitantes con la tiranía que ejerce, y las contribuciones. Ya no hay valor para resistir tanta persecucion para soportar las ejecuciones clandestinas y arbitrarias, para sufrir la carestía de viveres. El arroz está á 12 pesos botija, y el maíz á 10 pesos fanega: la libra de frijoles vale 2 reales; las papas medianas 1, y las chicas 1 y medio cada una. El pan de 3 onzas se vende á real, y muchas veces no se encuentra. La arroba de chocolate cuesta 10 pesos, la de uzdear 5; y aun las yucas y camotes están por un soldado. De esto no se habla. Semejante estado me hace temer que si no hay alguna variacion dentro de un mes, perece la mitad de esta poblacion. Ya han echado mano de la plata labrada de los templos; y han puesto en contribucion general á todas las clases, sin perdonar hasta los puestos de frutas"

EL corazon se estremece, y asuman á los ojos lágrimas ardientes de lastima de indignacion, al contemplar los males horribles que sufren 100000 almas, por su propia culpa, y por el obstinado capricho de algunos centeaures de Españoles

toda mi alma, si no desisten de su empresa. Disimule V. mi lenguaje, por que no puedo usar de otro en el asunto de que se trata.

SOY de V. su atento servidor.

*Tupac-Amaro.*

El General La Serna empieza ya à recoger el fruto de la escandalosa revolucion que hizo en el Ejército de Amaluquio, para deponer al Virrey Pezuela: en otro numero hablaremos largamente de esto, y por ahora publicaremos uno de los pasquines mas expresivos, que le pusieron la semana pasada, del que ha llegado una copia à nuestras manos.

*La Serna, si eres fiel al rey ¿ como eres virrey ???*

—\*\*\*—

UNO de los Caballeros que asistieron al convite que dió S. E. el General en Jefe al conomando D. Manuel Abreu, nos ha favorecido con la relacion de varios brindis que se dieron en la mesa: entre ellos hallamos particularmente nuestra atencion el siguiente: nos asegura que en medio de la seriedad de aquel acto, nadie pudo substraerse al entusiasmo que causó, y que ciertamente merece excitar.

#### BRINDIS

¡ Salve, Libertad Santa !  
 Tu, bendícta deidad  
 Que coronar dignaste  
 La empresa inmortal  
 De Riego, de Quiroga,  
 Escucha el voto ardiente  
 De un pueblo que te adora,  
 Y respira tu ambiente.  
 Descende de tu trono,  
 Y sereno é ilumina  
 Con tu rayo precioso  
 De esa luz divina  
 A la union Hispana.  
 Descende, si, á enseñar  
 Que el pueblo Americano  
 A la infidelidad  
 Conteniendo no está.  
 ¿ Qué! ¿ nuestros santos fueros  
 Injustos hallarlan  
 Los ya libres Iberos?  
 ¿ No basta ya de errores,  
 De sangre y de matanza?  
 ¿ No basta de destrozos,  
 Y de miserias hasta?  
 Los pueblos inocentes,  
 ¿ Hasta cuando han de ser  
 Las victimas funestas  
 De un críado interés?  
 Retírese Belona,  
 Y al llanto y los horrores  
 De sanguinoso noche  
 Succedan los albores

De la paz y amistad:  
 Destierre el terco Hispano  
 Su enconoso rencor  
 Hacia el Americano.  
 De la feroz discordia  
 Apáguense las tódas;  
 El comercio de luces,  
 De valores é ideás,  
 ( ¡ No la Constitución ! )  
 El suave lazo sea  
 Que la América una  
 Con la Ibera ralea.  
 ¡ Sustituya al laurel  
 La oliva deliciosa!  
 ¡ Bendito aquel que signe  
 De amistad venturosa  
 Tratados perdurables,  
 En las aras sagradas  
 De mútua libertad!  
 Mas si acaso obstinadas  
 Las Españolas Cortes  
 Osáren intentar  
 Contra la Independencia  
 ( ¡ Este don celestial,  
 Encanto de la vida ! )....  
 Continuen los estragos,  
 Ardamos en guerra,  
 Corran de sangre mares,  
 Amontónense escombros,  
 Y antes que ser esclavos  
 Bajemos á la tumba....  
 ¡ Allá no habrá tiranos!

NOTA. Este periodico se imprimirá en la Ymprenta de Lopez y Compañia en atencion á la escasez de la del Ejército, y sus muchas ocupaciones.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Huaura, Abril 20 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind — enemies in war — in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano — enemigos en la guerra — amigos en la paz. Declar. de la Junta de los E. U.

**P**ASÓ el tiempo en que debamos hablar sobre la justicia de nuestras pretensiones: ya estan casi agotados los argumentos que la demuestran, en cuanto se ha escrito en América diez años há, unas veces con el ardor del entusiasmo, y otras con la sobriedad de la razon. Por que al fin ¿á quien somos á convencer de los derechos que alegamos? Seria insultar la conciencia del genero humano el concebir, que haya quien dude de los mismos principios, que en todas partes son el simulacro de los pueblos, y la señal de alarma que los reúne, cuando apelan al último recurso de la insurreccion. De-de mediados del siglo pasado la Europa emplea todo su inmenso poder intelectual para organizar una fuerza de opinion, capaz de resistir y aniquilar la que opongan los usurpadores contra la causa de la sociedad: sus lectos han sido tremendos en muchas partes, pero la fuerza del espíritu humano nadie es capaz de detenerla, y en ambos mundos se han hecho populares los libros que sirven de base á la verdadera legitimidad de los Gobiernos.

**S**IN embargo, queda todavía una nacion en Europa la mas inmediata á Africa, que jamas se persuadirá de la existencia de nuestros derechos, por que no tiene la voluntad de concederlos: en vano le ha llegado el trueno de dejarse arrebatarse por el espíritu del siglo, y de oír la voz imperiosa de Riego y de Quirós que la hicieron del profundo sueño en que yacía. Con una mano ofrece á la libertad frenéticos sacrificios, y con la otra nos manda el exterminio: sanciona para sí reformas penitentes, adaptables á un pueblo que ha amado la esclavitud con fanatismo, y dicta odiosas restricciones para la América, que tiene en sus propias manos su destino: nos amonesta en fin con la indignacion nacional, y olvida que la nuestra es tanto mas terrible cuanto es mas justa.

**S**EMEJANTE obstinacion de España bien la quis podemos guardar de esta celebre *Monarquía Constitucional*, que para nosotros nace desde del siglo XVI, si acaso que sus pretensiones son pertenecer al presente. Los mandamientos Españoles afectan una generosidad hereditaria, nos arrojan la antigua tranquilidad que disfrutabamos: Hipocritas! ellos confunden el dulce vestigio de un mundo que goza de sus derechos, con esa insipida inercia del abaco, que es el estado natural del que ha perdido hasta el sabor de la angustia, que causa la privacion de aquellos: nos ofrecen a paz que describe Tacito, y quieren que al oír esta propuesta no se convierta en fuego la sangre que circula por nuestras venas, y que no juremos mil veces muertes que pertenecen á la España ó tener algo de Españoles.

A un pueblo tan injusto en sus empresas, como ciego acerca de sus intereses, es necesario, aunque sea doloroso, desengañarlo por la fuerza, añadiendo algunos dias de estragos á los años de horror en que nos ha precipitado su tiranía. Ni que otro recurso nos queda para salvar nuestra existencia y el honor de un mundo comprometido delante del mundo? La España no tiene medios para solijunarnos, pero su sistema es alimentar nuestras desgracias, cerrando las puertas á toda conciliacion racional: el último grupo de Españoles que mancha con sus plantas el suelo de la América,

presente unas veces á nombre del rey y otras á nombre de la Constitucion, que valdramos al village y que renunciamos nuestros derechos; ¿son estos los medios de conseguir la paz? no estan aun desengañados al ver el espíritu que prevalece en las varias acciones de América, y que es tal la uniformidad de ideas en todo el Continente, que á no ser las inmensas distancias que separan á Chile de Cádiz y á Venezuela del Rio de la Plata, se creeria que una sola pluma se emplea en expresar los sentimientos y resolucion de todos? no, no es este el camino de poner término á la guerra, sino de hacerla eterna, y levantar un monumento de excohibicion que perpetue la memoria de los compatriotas de Pizarro.

DESPUES de las observaciones á que nos ha conducido el desengaño y la experiencia del carácter español, no podemos contemplar sin angustia el estado del pais, forzado á hacer la guerra ó perecer en la paz. Sin embargo, cuando al meto de nuestra parte subsiste una invariable disposicion á transigir las actuales diferencias, si se establece *por caso la Independencia de la América*, podemos consolarnos con la idea de que solo resta vencer un extremo de oposicion. Quizá, quizá, el aumento de las colonias, la inercia de los riesgos y la evidencia de la crisis que amenaza á la España, realizarán en un momento lo que no han podido preparar diez años de discusion y de combate. Quizá se presentará un hombre cuyo cálculo esté abierto á la humanidad, y en quien el cálculo exacto de los intereses españoles, pueda mas que los estímulos del rencor metropolitano. Quizá tenga el poder de persuadir, que establecida la independencia, tan lejos de perder la península, ganará en poblacion, esplendor y riqueza; por que concentrada aquella, y fomentada con los mayores productos de su comercio con América, vencerá el tiempo en que ocupe el rango á que está llamada por sus circunstancias locales: contemplamos esta hipotesis, ya que no nos es permitido gozar su realidad.

CUANDO nos propone la América en aquella suposicion, todá mayor ventaja de modificaciones que cambiar con los que concurren á sus intereses: los privilegios que podian concederse á los Españoles y la preferencia natural que tendria la mayor parte de sus generos á los demas de Europa, abririan á su comercio canales de aumento de prosperidad, que repararian sus inmensas pérdidas, asegurando el erario Español una renta tanto mas valiosa, cuanto que naciendo del fondo de su misma industria, y no de la rancia y monopolio, iria en un continuo progreso, captaendose á su vez en consecuencia. Su marina, saldria del abatimiento en que se halla, en razon del fomento que recibiesen sus empresas mercantiles. Su agricultura, su credito público, sus artes y ciencias, todo participaria el influjo de este nuevo sistema. En fin, su misma tranquilidad interior recibiria una solida garantia, por que una vez subyugada la guerra de América, habrá en España un partido que se apropiará de los recursos y de los buenos sucesos para promover el desafecto del pueblo, y dividir la opinion entre los adictos á las reformas del nuevo mundo, y los enemigos del espíritu que los dirige. La fuerza moral de España y toda su atencion se empleara entonces en consolidar sus instituciones, despues de haberlas auditado con tanta seriedad y calculado mejor la probabilidad de realizarlas.

POR este medio, bien presto seraria la tempestad que nos rodea, el franco comercio entre Españoles y Americanos cicatrizaria las heridas que han abierto el desaliento de tres siglos y la revolucion de diez años. El entusiasmo que causaria la igualdad de este suceso de armaria el espíritu de partido y de venganza, y á la vez de algun tiempo, el comercio que es el gran pacificador entre dos pueblos, que acaban de armar á un lado las armas con que se han destruido; substituiria entre Españoles y Americanos la amistad al encono, el candor á la mutua desconfianza y las sentimientos apreciables que hacen sentir el precio de la vida, á esos pasiones devastadoras que anticipan la muerte á los que aun viven.

EN mano de los Españoles está el animar este cuadro, ó sobrecargar de horribles coleridas el reverso que hemos tratado: el orden natural de los sucesos pide, que se termine una guerra, que escandaliza á los mismos que la han provocado, cuando *allá es el fondo de un propio consueño*, examinan los derechos que combaten. Hagamos sin demora una paz honesta, cuyas condiciones nos aseguren contra todo arrepentimiento, que posea el que nace de haberla librado: pero si aun la rehúsa nuestra enemiga... cubra de fuego y ahogamos en llamas toda la América, antes que sea Española, y periclitemos *toda* en el incendio, cuando no podamos sofocarlo con los mismos trofeos de la victoria.

## LIBERTAD.

Contestacion al Sr. Tupac-Amare

Muy Señor mio:

EL zelo que V. manifiesta en su apreciable que insertó en el numero ante-

bior, le da derecho á que yo desvanzca algunos errores en que está. De cada vez que yo voy á visitar á Supe el mes pasado, hubiese ido V. á Huaran, á ver á los señores de los pueblos del tránsito que me traen de armamento, y á ver á los señores de los pueblos de guerra que se está formando; habría visto que por el camino de los Andes los que se han marchado, á mas del repuesto de municiones que V. y yo nos hemos visto salir de Huaran de dos meses á esta parte, que está en el camino de los buques del convoy y en la Escuadra, no son 1000 como V. cree, sino 5000, más ó menos 400 carabinas. Se han repuesto 500 fusiles á Guayaquil, 800 en Arequipa, 1200 á la Sierra, y una gran cantidad á las partidas que obran en Huaran y á inmediaciones de Lima. El Ejército tiene consigo un repuesto proporcionado á las altas que recibe, y á las descomposiciones que de continuo es preciso recomponer. Con esta demostración se convencerá V. de que el armamento que han tenido los libertadores del Perú, no está enobrecido como supone en su carta, sino muy bien empleado en las manos destinadas á salvarlo. Si no se reporta con mas prodigalidad, ni á V. ni á mi nos compete averiguarlo: el General en Jefe tendrá sus obligaciones para postergar el momento, en que todos los habitantes del país sin distinción, se armen para destruir las reliquias del poder Español, que no atorrece con menos vehemencia que V., este su atento servidor que S. M. B.

El Editor.

EN la Gazeta de la Ciudad de Bogotá numero 60 se encuentra el artículo que vamos á copiar, como un hecho que caracteriza á los que nos ofrecen la paz sin la independencia: dice así.

Los Españoles pacificadores de la América, son bajo el nuevo regimen constitucional, lo que eran bajo el regimen despótico, y serán lo que son...

**CRUELES** — EN el mes de Julio último un Don Basilio Garcia, Español, comandante del Batallon de Aragon combatió á muerte, sin previo precedente á tres indios que fueron cadetes en las tropas de la República, cuya edad en el mayor no llegaba á 15 años. Habian sido hechos prisioneros en Popayan en la sorpresa del 24 de Enero, y la aptitud que manifestaban para ser oficiales regulares, fué el motivo que los llevo al patibulo. Antes de ser fusilados, tuvieron orden del General D. Basilio de abrir con sus propias manos su sepultura: lo ejecutaron en efecto, y la ocuparon tambien.

**CONTRASTE SINGULAR.** LOS Constitucionales pelean por despojarnos de nuestros derechos, y al mismo tiempo se enfurecen por que no queremos recibir el nombre de Españoles, que nos dispensa su honor y generosidad: su ternura por nosotros les hace olvidar, que separados ya de ellos por la razón y por la fuerza, no podemos ni queremos llamarnos mas que Americanos: á menos que por haber conquistado esta tierra, sin emplear otros medios que los de la blandura y el camino, para cambiar que el nombre de Españoles era tan inseparable de nosotros, como la memoria le lo que ellos son. Si este argumento vale, están autorizados y en cierto modo obligados por gratitud á llamarlos Godos, y Griegos, Sarracenos y Moros, por haberlos conquistado los primeros en 300, y subyugado los últimos en 711, hasta 1512 en que se acabó de extinguirse su dominio. Sin embargo, como á cada uno le gusta llamarse lo que es, podemos cancelar toda memoria de agradecimiento, y llamarlos nosotros Americanos y ellos Españoles, ó al contrario, nosotros Españoles y ellos Andalos.

## LIBERTAD.

### INDICE

De las materias que servirán de argumento á las reflexiones políticas que insertaremos en algunas de las numeraciones siguientes, con una acción de gracias por conducto de los señores que se han ocupado en Lima por muchos meses en prepararnos noticias útiles, divertidas y curiosas, que acaba de llegar á nuestros manos por el pueblo de Nazca, en el cual arribó á Payta con tanta felicidad para nosotros esta escomienda, cuyo estado y estado de conclusión con él se debe castigar aparte, por las muchas cosas que han caído sobre las nuestras cosas de mas trascendencia, aunque no de tanta utilidad.

1. UN oficio del insurgente La Serna al Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, en cifra (que esta ya descifrada y se publica) que pide una situación, y la del Virreynato que acaba de usurpar, del mismo modo lastimoso, y pide auxilios sin los cuales no cree poder conservar esta parte de Sud-América á la Monarquía Española.

2. LA exclamacion y protesta reservada que hizo el último Virrey del Perú ante el Auditor de Guerra Don Bartolomé de Bedoya, contra la violenta expansion del mando que recibió en La Serena, obligado por los Jefes insurgentes del Ejército, en que apunta los autores y causas de este escandaloso acontecimiento y hace sobre él algunas pocas mismas observaciones, mientras regresa á la Península y reclama la correspondiente desagravio.

3. EL título del mismo con que acompaña al Ministro de la Guerra esta protesta, que se imprimió ya por separado, junto con una carta al Ministro de Ultramar, D. Antonio Porcel, donde entre otras cosas hay un pequeño artículo, que lo daremos por muestra de lo decaído: dice así "Nada sabia de esta monstruosa insubordinacion el Virrey ni los habitantes de Lima, y al primero le hicieron creer dichos Jefes, que la Ciudad se había levantado; pues de otro modo, si, que ha sido todo organizado por un y a quienes cuantos le componen, excepto tres Jefes del E. M., no habrían con permiso con su presencia un atentado semejante."

4. VARIAS comunicaciones del Comandante del apostadero del Callao al Ministro de Marina, en que da parte que el Capitan D. José Villegas, Comandante de los Fragatas Pío y Venganza, se há separado de las instrucciones que tenía, y avisó á su mandar un oficial que releva á Villegas, para procesarlo por insubordinado. Hace tambien elogio á su igual de nuestra Escuadra y su invicto Gefe, y describe la deplorable situacion en que se halla.

5. UNA representacion de Riscofort á su rey, pidiendo le conceda la cruz de la real orden de Isabel la Católica, en premio de los constantes servicios que há hecho desde que vino á América con el hombre mas cruel que ha nacido en España, D. Pablo Morillo, cuya conducta ha imitado fielmente, como el mismo lo expone hablando de sus horribles proezas en las infelices Ciudades de la Paz y Puno, en estos términos: "La straccion de ingentes caudales de aquellas, cuya utilidad excedió á lo posible; artículos de toda especie: reclutas para completar los cuerpos del Ejército: el trigo y el armamento de los sangrientos asesinos del 28 de Setiembre de 818 en la Paz, é indolentes de Puno.... fueron los objetos en que ocupó todo su caudero &c."

6. UNA carta larra y humana escrita á D. Agustin Arguelles en Madrid, por un D. José Antonio Campo, de Lima, en que despues de declamar contra el Virrey Pezuela, y de blasfemar contra el intruso La Serena, por que dice que no ha correspondido á lo que esperaba de él, y que hoy solo se ocupa de intrigar con Valdes y Loriga para mantenerse en el mando; entra luego á desahogar su odio contra los Americanos, y lo lleva á cabo tan extenso, que concluye uno de los artículos de su carta con esta sencilla digresion de un Español constitucional. — "Ah! Comigamos destruir el nuevo mundo, y todo es menos. Un hijo tengo, que tocando al uso de la razon, le hará jurar solemnemente, todo eterno á todo Americano!!! Tenemos noticia que esta carta se halla archivée, donde corresponde, para que algun dia veamos que cara tiene un Virrey que se mata de pertenecer á la especie humana!"

7. OTRA carta de D. Gabriel Lobo, de Lima, á un sujeto de Madrid, (que se imprimió aparte), quien dice que despues de haber recorrido mucha parte del interior de la América Meridional, el Brasil, las Antillas, Costa firme, el Ystmo de Panamá y la costa del Pacífico de Guayaquil á Lima por tierra, procurando informarse del estado en que se hallan estos pueblos, el resultado de sus averiguaciones, e imparte con el examen actual de este Virreinato, es que *las Americanas se pierden muy en breve*; y hablando del Perú dice "Un Ejército enemigo ocupa la parte del norte de Lima y nos priva de todos los recursos que abastecian esta Capital. Toda la Costa desde Chancay hasta Panamá, alzó el grito de Independencia, y obedece al que se nombra su Libertador. Una Escuadra prepotente, mandada por el intrepido Cochrane, domina el Pacífico y despues de habernos tomado la Esmeralda en su mismo fondo, tiene acorquinados á nuestros marineros, que ciertamente aunque se hallasen con superiores fuerzas, no se atreverian á ponerse delante. Los indios de la Sierra casi todos rebeldes, excepto aquellos que se hallan sujetos por las tropas del General Ramirez. La Capital exhausta de dinero para el pago de las tropas, y cada dia escaseando mas y mas de toda especie de subsistencias, al paso que el enemigo abunda mas de recursos. La inacción del pasado Gobierno nos ha costado, por decirlo de una vez al borde del precipicio, cuya caida podrá tal vez retardar el presente, pero no evitarla."

El índice continuará en los números siguientes, y revelaremos al Gobierno revolucionario establecido en Lima por los Jefes rebeldes de Asnapuquio, algunos accretos que no les vendrán mal ni á nosotros tampoco.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Barranca, Abril 30 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind — enemies in war — in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano — enemigos en la guerra — amigos en la paz. Declar. de la Yud. de los E. U.

**E**L reconocimiento de nuestra Independencia es el único partido que se presenta á la España, para no malograr enteramente las ventajas que podria derivar de sus amigables relaciones con la América. Cuando la distancia que nos separa, y la posesion de los recursos que tenemos para repeler tarde ó temprano toda agresion injusta, no dejan ya al espíritu de conquista mas ilusiones, que las que acompañan y surgen con la esperanza de dominar; sería añadir á la terquedad un heroico grado de estupidez el persuadirse, que la Peninsula pueda reportar algun provecho de las efímeras ventajas que accidentalmente obtengan en América los mandatarios Españoles. Para convencerse de esto, basta observar que el objeto de sus esfuerzos en el nuevo mundo, no es hoy cumplir con los deberes del vasallage ó la lealtad que demandan, sino disputarse el poder de adquirir una fortuna, que crece tanto mas segura, cuanto que la anarquia de la Peninsula los pone al abrigo de toda responsabilidad. Entre los fuertes ejemplos de la tendencia á la subordinacion que han mostrado en estos últimos tiempos los Jefes Españoles, es notable el que acaban de dar el General La Serna y los Comandantes de los cuerpos del Ejercito de Lima. No es posible publicar en prueba de ello todos los documentos de que somos dueños, por que ocuparían un gran volumen; pero insertaremos aqui los principales, sirviendo esto de *continuacion al indice del numero anterior.*

~ ~ ~

*Segunda intimacion de los Jefes del Ejercito de Asmapuquio al Virrey Pizarro.*

Núm. 8. EXMO. S. — EL oficio de V. E. en contestacion á otro de los Jefes que subscriben, no llena el objeto que se han propuesto. El Ejercito se halla sobre las armas con todos sus Jefes á la cabeza sin exceptuar uno, y no los dejarán hasta que obtenga la orden de reconocimiento de Virrey á favor del Exmo. S. General La Serna, y queda asegurado de que otra igual se ha dado á las demas autoridades, cesando V. E. desde aquel instante en todas sus funciones. Y para acoriar el tiempo necesario á la entrega que V. E. indica, pasan á esa Capital el Coronel Marques de Valle-Umbroso, y el Teniente Coronel D. Antonio Seoane diputados por el Ejercito. Devolvemos la orden General de hoy que V. E. remitió, por que el empleo de General en Jefe está unido al de Virrey que dejamos solicitado.

DIOS guarde á V. E. muchos años, campamento de Asmapuquio, Enero 29 de 1821. — Firmado por todos los Jefes — escopia Valdes — G. de F. M.



pero como en el estado actual pudiera darse á mi expresion un motivo muy distante de la realidad de mis intenciones, y del idioma de ingenuidad que siempre he usado, tengo resuelto no hablar de él, sino en hechos, que puedan servir á mi desagravo. No es tampoco de este lugar de contestar á las atroces y vehementes calumnias con que se dilacerán mi honor, providad y zelo en la celebre intimacion, con que se me comunicó para la evacion en el mando. Separado ignominiosamente de él, trato de mi restitucion á la Peninsula, en que cuando la propia percepcion de mis brillantes triunfos, y constantes servicios ejecutados á la faz del mundo, no desmientan las torcidas exigencias con que se increpa el pacifico goce de mi buena reputacion, responderé á todos con documentos terminantes, é inexpugnables de mi fiel procedimiento, en cuyo justo sosten me lé desvelado de un modo que nadie me excederá, y á cuyas fatigas y mortales tareas es debida la respetable fuerza que he organizado en el alto y bajo Perú, los innumerables auxilios que he dispensado aun á los lejanos territorios que no eran de mi pertenencia, y haber mantenido unido el Reino á pesar de los reveses de la adversidad y de los esfuerzos inevitables de la insurgencia agolpados ultimamente cual nunca.

Lo que si no debo omitir en esta papel es la dolorosa consideracion que para los buenos y sensatos trae una insurreccion militar como la que acabo de padecer, con que se ha batenado la representacion soberana del rey, y ualdose á la autoridad de su viceregente en estas remotas distancias, prestandose un ejemplo de insubordinacion y arrojé, con que queda desquiciada ya para siempre la piedra angular que mantenía en tan apartadas regiones el unico resorte, de que dependen en ellas la conservacion del orden, y la forzosa dependencia que lo mantiene, y expuestos los gobiernos al debil arbitrio de las pasiones, por haberse roto el unico freno de respeto y mantenimiento que desde el descubrimiento de la América las sujetaba. Puede recelarse que ya no haya otra ley que la marcial, y el impetuoso acaloramiento de los militantes, y que la direccion de las bayonetas sea el unico norte de los acacimientos, por que aunque la estudiada prudencia, con que á costa de todos mis sacrificios, se cortó el exito criminal de los que se preparaban contra la fiel Lima, solo por expulsarme haya dejado sin consumacion los instantes aperebimientos con que se me combatía: ya la barrera de la regia representacion se ha pisado con inaudito escándalo, y á fuer de aparentes acusaciones de la perseguidad, abierto el camino para no reconocer nunca en el mando el avaliable respeto de su origen, sino consultar unicamente al imperio de la propia conveniencia.

MUY sensible me es dejar en este lastimoso estado un Virreynato, cuyas fatigas, cuidados y responsabilidades no procurado llevar aun mas allá de lo que permitian sus aptitudes físicas y morales; con todo lo hé entregado en situacion de poder resistir al enemigo San Martin, acompañado á doce leguas de esta Capital. Estas propias circunstancias tan criticas y expuestas demandaban la mayor meditacion, pulso, y cordura para el trastorno mentado. Cuando mi conducta fuese perjudicial al propio exito feliz de la guerra, bien constante les era á los Gefes que los pasos de ella, su progreso, y movimientos dependian en todo lo directivo de una junta de Generales, con que tenia el primer voto ese mismo *La Serna su confederado*, por cuyo sueldo y el de otros vocales podian hacer cuantas insinuaciones reservadas graduasen convenientes en bien del servicio, sin entrar en un estrepito tan escandaloso, y de nacimiento el mas pernicioso, mientras mis constataciones oficiales, mis procedimientos, y ulteriores ordenes no diesen esperanza de conformidad á sus designios. Pero al efecto de abuso muy estudiosamente aparentado, aunque desmentido por la larga experiencia de lo pasado, acompañado de golpe, y sin el menor antecedente de razonacion, he descontento el torrente monstruoso de la violencia mas descabellada, es prestado en el mismo momento la marca inseparable del verdadero panto, á que se dio origen el infamado suceso, del dañado complot de operantes, y auxiliares de su clase que lo produjeron.

DEBE ser satisfecho como corresponde el respeto de mi representacion hollada: debe ser indemnizado el honor de un General antiguo buen servidor, y debe constatar en el modo posible la urgente reparacion de la obediencia y subordinacion, que se ha quebrado. La diestra prevision de V. M. divisará tola la entidad del lance, y el efecto de las consecuencias que puede rendir en daño del Estado. Agitado este por una enorme tempestad, que lo cerca y que no cesa de excitar toda la interior seducion, en que fue sus mejores esperanzas; la irreflexion y el capricho soplaron el 29 de Enero una llama que hubiera devorado lastimosamente el Reino todo, si ya tan an-

frido, como interesado en la conservacion de lo que he mantenido á costa de mis derechos y sacrificios, no habiase despreciado los derechos del empleo, y de mi honra, solo por consultar el bien público, atacado por una convulsion, de que la tropa nada sabe, y solo se abusa de su servil obediencia. Esto ha sido el eje de mi deliberacion en semejante compromiso: mis responsabilidades estan salvas con mi procedimiento, y con la respectiva exclamacion autentica que lo clasifica. Sirvas V. E. hecho todo desde luego presente á S. M. para su real conocimiento, y providencias de su soberano agrado; mientras que mi regreso á España me facilita presentar-me personalmente á S. R. P. y contraerme al por menor de semejante ocurrencia, en que me prometo de la justicia y bondad del Monarca todas las satisfacciones, que en mi juicio merezca en indemnizacion de mi credito tan enormemente agraviado.

DIOS guarde á V. E. muchos años: Lima Febrero 11 de 1821. — *Joaquin de la Pezuela*. — Excmo. Sor. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. (a)

**NUM. 11 EXMO. SOR.** — DESDE el 10 de Febrero último en que noticia á V. E. hallarme con el mundo de este Virreynato, nada interesante ha ocurrido: el Ejército invasor subsiste en Huaura, y sus inmediaciones aumentando sus fuerzas con la recluta que las provincias inmediatas le suministran, y negros esclavos que ha sacado de las haciendas; á cuyo servicio se prestan con gusto por la libertad que les han ofrecido; y por lo tanto he tomado el partido de obrar del mismo modo, tanto para quitar este elemento al enemigo, como por que es el unico medio que en el dia hay de poner este Ejército en una fuerza de 6 á 7000 hombres, sin embargo de que conozco que esto en cierto modo es perjudicial á los propietarios; pues pierden estos brazos y no los pueden reemplazar como antes por razon de haber cesado el trafico de esclavos; pero cuando la ley de la necesidad lo exige, es preciso adoptar este y otros medios.

LA lastimosa situacion en que he encontrado todos los ramos del erario público, es bien notoria; pues no hay uno que mi antecesor no haya agotado: despues de haber establecido varios impuestos gravísimos. Aseguro á V. E. que para conservar esta parte de Sud-América á la Monarquia Española, es menester valores de unidos nada comunes, y que tengan vicio de violentos; pues es indudable que hallandose como se halla esta Capital bloqueada por mar y por tierra, en todas sus alrededores, los pueblos estan mas ó menos sublevados. El aumento de los gastos y la baja de los ingresos son constantes; y como en casos semejantes nada se logra recurriendo á la voluntad parcial, y nada puede esperarse en donde el credito no exista, puede V. E. figurarse cuales y cuantos deben ser mis cuidados para poder conservar por algunos meses este territorio: digo por algunos meses, por que supongo que para Octubre del presente año, estarán en estos mares dos ó tres navios de guerra y por consiguiente, tomará la preponderancia maritima, que en lo que interesa, por ser tremolada, puede obligar al Ejército invasor á abandonar estas costas y á reembarracas. Si dichas batallas no tienen, tal vez me verá en la precision de traer que dejar esta Capital, y replegarse sobre Guanamanga y Casco para cubrir el resto del Perú y dar tiempo á recibir auxilio de la Peninsula, pues es indudable, que habiendo en lo general de los habitantes y soldados una tendencia á la Independencia, mi situacion y la de este Ejército es tanto mas critica, cuanto mas reducido sea el radio de sus operaciones, por que es claro, que el Ejército invasor irá aumentando cada dia mas su partido, y se hará mas difícil el desarrollo de estas costas, si tambien en venir los auxilios marítimos y terrestres que en mi oficio numero primero pide á V. E. Puede V. E. asegurar á S. M., que tanto yo como los Jefes, Oficiales y tropa, harán cuantos sacrificios sean posibles para conservar estos países como parte integrante de la Monarquía. Pero repito, se sirva V. E. manifestar al rey la necesidad de la pronta salida de los tres navios de guerra, pues en el dia despues de haber perdido la Fragata Euzaralde, como digna á V. E. mi antecesor; las otras dos se ignoran, si se habrán dirigido á San Blas á habilitarse de víveres y demas, por que en ningún punto podian hacerla.

DIOS guarde á V. E. muchos años: Lima 7 de Marzo de 1821. — Excmo. Sor. José de La Serna. Excmo. Sor. Ministro de la Guerra.

(a) *NOTA.* La copia particular del virrey Pezuela al Ministro de Ultramar, es publicada en el número siguiente: por ahora nos parece oportuno insertar el oficio de oficio de La Serna al Ministro de Guerra, para que el mundo vea, que los Españoles no solo se ocupan en detestar la América sin justicia, sino tambien con experiencia de la nulidad de sus recursos y de la resistencia de sus mismas tropas.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPANIA.

real y medio.



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Barranca, Mayo 10 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz. Declar. de la Ynd. de los E. U.

*Continúa el índice de las materias que servirán de asunto á las reflexiones ulteriores.*

Madridena 15 de Febrero de 1821.

Num. 12 EXMO. SOR — **M**UY Señor mio y de todo mi aprecio. Hace mucho tiempo que mi hermano D. Ygnacio de la Pezuela me previno que en cualquier caso me dirigiese á V. E. para comunicarle con confianza algun asunto grave que me pudiera ocurrir en ocasion de no hallarse él en la Corte; y como nombrado por S. M. Ministro en Roma pudiera estar ausente, le suplico tenga la bondad de comunicarme del monstruoso suceso de que trata el adjunto parte para dar cuenta al rey.

CUANDO yo vivia en la firme persuasion de que mi gobierno era apreciado de todos, así por las muchas veces que he librado á sus habitantes de caer bajo el yogo de los insurgentes de Buenos Ayres y Chile, como por mi conducta pública y privada de constante dedicacion al trabajo, al bien general y á la conservacion de estos dominios á la Monarquía Española, me encuentro el 29 del proximo pasado Enero informado por los Gefes que con sus cuerpos se hallaban campados legua y media de Lima para entregar el mando en el termino de cuatro horas al General La Serna, y embarcarse en el de veinte y cuatro, so pena de que de lo contrario caminaría todo el expresado Ejército (que se hallaba sobre las armas) á la Capital en donde no tenia mas que la compañía de mi guardia.

NADA sabia de esta monstruosa insubordinacion el Ejército ni los habitantes de Lima, y al primero le hicieron creer dichos Gefes, que la Ciudad se habia levantado, por de otro modo, él que ha sido organizado por mí y agraciados cuantos le componen excepto tres Gefes del E. M., no hubieran permitido con su presencia un atentado semejante.

Y LAS intimaciones continuaron hasta tres en muy cortas horas y comprendí por un empeño la resolucion de dichos Gefes, y la anarquia en que todo iba á quedar justamente en ocasion de hallarse el Ejército enemigo á 12 leguas de distancia, y de consiguiente en la de aprovecharse de ella su Gefe San Martin, para hacerse dueño de la Capital de Lima y de consiguiente de todo el Virreynato por el medio en que el ha triunfado mas que en el de sus armas, desengañado de que al cabo de cinco meses de haberme que de emborcó en estas costas, no ha podido conseguir la conquista que mi Gobierno esperaba en los primeros de su desembarco en ellas, segun lo habia asegurado el Gobierno, después de haber visto los muchos afectos que tenia entre nosotros.



... en unas distancias en que ya no se podrá contar mas que con la voluntad de  
... que tenga la bondad de dar cuenta á S. M. para los fines conven-

... y restablecimiento público de una ultrajada autoridad representante del rey, y  
particular de un General, cuyos servicios de 40 años, especialmente contraidos en esta  
América tan remarcables como consta á todos estos habitantes, al mismo gobierno  
á los propios gefes que han intervenido en el hecho, y que saben que si alguno pu-  
da hacer tanto á mas si la ocasion se le presentase á buena cuenta, no hay uno que  
ta el dia la haya tenido ni política ni militarmente para ser antepuesto aun á la lle-  
nura y calorada imaginacion de los innovadores.

CON este motivo tiene el de ofrecerse á la disposicion de V. E. este su afecto-  
simo servidor Q. S. M. B. — *Joaquin de la Pezuela*. — Exmo. Sor. D. Antonio  
real Ministro de Ultra-mar

SI hubieramos de publicar todas las comunicaciones interceptadas que dicen re-  
lacion á la violenta y escandalosa insurreccion de La Serna y sus cómplices, que in-  
griendo esa misma Constitucion que *ofrece alabar*, deposicion del mando al til-  
de virrey del Perú, usurpando una autoridad, que por ningun titulo les pertenece;  
la preciso llenar todo este Periodico con aquellos documentos, y defraudar las de-  
mas que nos hemos propuesto en su edicion. Por este motivo omitimos en  
los varios officios que precedieron entre el virrey Pezuela y los Gefes insurgentes,  
protesta que hizo aquel ante el Auditor de Guerra, y las cartas en cifra de *Benigno*  
á su hermano D. Ygnacio. Omitimos igualmente publicar el gran numero de car-  
tas escritas por togados, militares, comerciantes y otros vecinos de Lima, que decla-  
ran contra la insurreccion de La Serna, unos por cálculo político, otros por intere-  
ses personales, muchos por odio á Valdes y Loriga, y algunos por afecto á la  
institucion que ven ultrajada en este pais. Para poner en evidencia el atentado del  
de Suero, bastan los mismos papeles que ha publicado la Gazeta de Lima, des-  
de de aquella fecha. El Gobierno de *la Capitanía*, que al menos por las leyes  
públicas de una nacion atrozmente injusta, *de la Capitanía* carencia de legitimidad; no  
hoy más que una faccion armada á despecho de aquellas mismas leyes, y contra los  
rudos intereses de la voluntad general del Perú, que en todas partes ha mostrado  
irrevocable tendencia á separarse de la fiera España. Sin embargo, el respec-  
to caracter del Obispo de Truxillo D. José Carrion y Marfil, y el peso de su  
cion en misterios eclesiasticos, exige demos á luz un artículo de esta especie en  
na con fecha 8 de Marzo á D. Manuel Antonio Echeverria residente en Madrid,  
que despues de lamentar el estado de los negocios publicos, dice á su correspon-  
sante en el penultimo artículo lo que sigue.

Núm. 13 " LA novedad grande que há habido, há sido la deposicion del Sor.  
Pezuela, que es regular se comunique de officio al rey N. S. y por consecuencia  
me verá obligado á consultarle sobre si este hecho en lo respectivo á Patronato  
real necesita declaracion de S. M. y las Cortes, por que hay una grave dificultad  
sobre el ejercicio de él, cuando no hay expreso nombramiento, y la bula en la cédula  
expedida en Cadix por la Regencia en 23 de Junio de 1813 que se comunicó por  
las Cortes á la misma regencia, á cuya consecuencia se formó la instruccion conveni-  
enda tambien en 14 de Julio del propio año, y en su capitulo tercero de los Gefes  
políticos en el artículo 10 dice. *El Rey y la Regencia en su caso podrán delegar á  
los Gefes políticos de Ultra-mar el ejercicio de las facultades del real Patronato,  
segun como hasta ahora se ha practicado con los Gobernadores de aquellas provincias  
en toda su extension conforme á las leyes, y disposiciones posteriores*. De cuyas li-  
terales expresiones me parece que resulta la gran dificultad, de que no habiendo  
aquella delegacion, es imposible dejar de incurrir en muchisimos tropiezos por la fal-  
ta de la delegacion que se exige, y por consiguiente hállase precisa la consulta para  
evitar nulidades escandalosas, nada menos que en lo perteneciente á la nominacion  
de Curas, que es transcendental al gobierno espiritual de las almas; que será toda  
la dificultad que proponga, y que ahora me es imposible hacerlo, por que realmente  
en el particular se suspendió el concurso por la incomunicacion en que está con

El artículo que vamos á insertar bajo el número 14 es de tal naturaleza, que más nos costará á nosotros el sorprender con él á nuestros lectores, sin prepararles de algún modo el ánimo para recibir una noticia, que es imposible leer sin arrojar involuntariamente el papel, y levantar las manos al Cielo para pedir venganza contra los asesinos de la inocente Andrión. Conjuramos á todos los Peruanos á que piensen sobre el carácter del Cielo que hoy manda las armas en Lima, y roguemos á los hombres sensatos de todo el mundo, que pronuncien su voto en la actual contienda, y decidan si tenemos ó no razón para jurar sobre las cenizas de tanta víctima inocente unir las nuestras á las suyas, y dejarlo todo reducido á pavezos, antes que depender de los Españoles.

Núm. 11. El Brigadier Canterac dirige una representación á su rey, pidiendo la Cruz de San Hermenegildo, respecto á haber cumplido los 25 años prescritos, según acredita con la copia de su hoja de servicios. En la relacion de las campañas, batallas, acciones de guerra en que se ha hallado y mandos que ha tenido; contrayéndose á la época en que vino á servir á las órdenes del monstruo de crueldad Morillo, refiere su desembarco en la costa de Carisco y progresos sobre Carapano, y en seguida dice... concluida esta operacion pasó á la Ysla de Margarita, mandando la citada division bajo las órdenes del General Morillo: desembarcó en esta Ysla rebeldes el 14 de Julio [de 1817], y á pesar de los grandes esfuerzos que hizo el enemigo para impedirlo, logró el burlarlo, sin embargo de la superioridad de sus fuerzas. El 10 de Agosto tomó al enemigo el pueblo de Poriamar: el 22 se apoderó de los fuertes y reducidos que defendian Pampatar, al mismo tiempo que el General en Jefe buscaba por la playa la poblacion. El 31 mandó la division expedicionaria en la direccion de la Asuncion, y en ella mantuvo todo el dia el ala izquierda, que la estaba confiada, sosteniendo á la noche la retirada. El 8 de Agosto atacó á los enemigos, batió completamente su caballeria, y obligó á su infanteria á encerrarse en el fuerte de Juan Griego, que fué asaltado y tomado por las tropas del Ejército de Costa Firme, y parte de su division, cortando esta la retirada  
**A MAS DE QUINIENTOS ENEMIGOS,  
QUE FUÉRON TODOS PASADOS A CU-  
CHILLO.!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!**

CUANDO el hombre vierte la sangre de sus semejantes en el ardor de la batalla: cuando un guerrero altivo y orgulloso de su buena fortuna, se jacta de la superioridad de sus recursos para destruir al enemigo que desprecia: cuando un soldado repleto de saña, ó un General que no piensa sino en su fama, se cien tanto mas felices, cuanto es mayor el número de las victimas que sacrifican en medio del estruendo marcial; cortantemente aumentan los motivos que hay para compadecer al genero humano y humillarse de pertenecer á él. Sin embargo, queda al menos el consuelo, de que la necesidad excusa á los que sin dejar de ser hombres, obran momentaneamente como fieras. Pero como podrá excusarse la barbarie de Canterac, que manda pasar á cuchillo á mas de quinientos hombres, que se retiraban despues de haber sido vencidos? con que voces describirémos la espantable crueldad, y la sacrilega irreverencia con que mira la opinion del mundo, el que se atreve á presentar en su hoja de servicios, como un mérito relevante el asesinato de mas de 500 hombres? ¿K. este rango digno de la hoja de servicios de un General, en cuya conducta no debe encontrarse mas que pundonor, generosidad y valentia, sin mezcla de esos bajos atentados que degradan á un oficial, á un caballero y aún al hombre mas comun? En fin, hacer mérito de tan bárbaro crimen para pretender la Cruz de San Hermenegildo, es un ejemplo que escarmenta bien los sentimientos del que la solicita, y la moral del Gobierno á quien la pide. Americanos! pensad en la muerte que os aguarda, y ved si hay medio entre la independencia ó la muerte: *muramos, si, muramos*, antes que depender á remotamente de la patria de nuestros verdugos y asesinos.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Barranca, Mayo 20 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz. Declar. de la Ynd. de los E. U.

### ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor del Pacificador del Perú.

Dirijo á V. á nombre de varios individuos de esta Capital la adjunta representacion, que se le hizo el 20 del pasado á la Junta provincial. Puntuada esta de sus verdaderos intereses de humanidad, responsabilidad, y de la justicia, verdad, y hechos positivos, que contiene este documento, le pasó original por medio de dos vocales á La Serna; pero tanto caso ha hecho esto de las justas quejas y avisos que se le hacen, como Neron de las representaciones del Senado.

ESTA conducta servirá á V. de norte para calcular, si la razon prevalecerá contra la fuerza en manos de hombres, que no se tocan de los males públicos.

SOY de V. con toda consideracion su atento servidor. Lima y Mayo 7 de 1821.  
G. F.

### A LA EXMA. JUNTA PROVINCIAL.

EXMO. SOR. — Hasta cuando hemos de vivir oprimidos por la arbitrariedad á merced de hombres caprichosos, que cifran la conservacion pública en la suya; y que no tienen otro interés, que nuestra destruccion? Hasta cuando hemos de vivir sepultados en un abismo de males sin termino? Somos acaso animales nacidos para obedecer ciegamente, y servir sin discernimiento? Los preciosos derechos de Libertad, igualdad, y mejor estar, que con la vida concede la naturaleza á todo hombre son perdidos para nosotros bajo el Gobierno Español? La Constitucion politica salva guardia de estas sagradas prerrogativas en la Peninsula, es en la America un prestigio para embaucar á los pueblos, un instrumento del despotismo de los Gobernadores, y la cadena fatal para mantener esclavos á los que promete Libertad? Es quimerico la division de poderes, y las corporaciones representantes de la voluntad general, son de farfa, ó ministros de ceremonial, para á su nombre despojarnos de nuestras propiedades, y vidas? Esta idea debe tener V. E. de si misma, cuando en estos dias aciagoos condesciende, propone, y autoriza los decretos eminosos de un Gobierno destructor que nos priva aun del estéril consuelo de expresar nuestros males. No fue este el objeto de las promesas al nombrar diputados que procurasen cerca del Exmo. Señor Virrey su existencia, y prosperidad; ni motivos tan execrables animaron las expresiones del

regocijo público en el día, que tomaron posesion de su benéfica, y alta dignidad. Ciertamente se engañaron. ¿Y en el pecho de los hombres amantes á la virtud por principios, y hondamente penetrados de los derechos de sus constituyentes verá la legalidad de recompensar la confianza con el engaño, el amor con la indiferencia, y la renuncia completa del pueblo con abandonarlo enteramente á manos de sus opresores? No Señor, V. E. arde por nuestro adelantamiento, y conservacion; todo lo advierte, todo lo prevé, pero el temor cierra sus labios, y hace refluir á su corazon anegado en las amarguras del dolor palabras que verdaderamente animarán á los pueblos del enorme peso, que les oprime, y enfrenarían el poder terrible de hacer mal. Sacuda V. E. esa pasion tan vergonzosa como indigna de abrigarse en medio de varones destinados á resistir constantemente cuanto sea en nuestro daño. Escuche V. E. y exponga al Excmo. Señor Virrey escritas por un Europeo amante de la justicia, y de la verdad las quejas de esta Capital, cansada de sufrir los perniciosos efectos de una guerra justa, pero imprudente, y temeraria que la tiene á dos dedos del precipicio.

PARA hacer una Guerra defensiva con successo es necesario calcular el numero de soldados bastante á repeler al enemigo, las municiones de guerra, y boca existentes en realidad, y en esperanza, la fuerza moral, ó de la opinion, la localidad del Pais, y los auxilios exteriores con que puede contarse para llenar el vacío que ocasiona necesariamente la inversion de los recursos, que se tienen á la mano. Empeñados sin un examen maduro y detenido de estos datos, es exponerse á una ruina, y hacerse presa del furor del enemigo. Entremos en el por menor de ellos, y palpemos V. E. que un lejos estemos de lisonguarnos de la victoria, ó de una repulsa honorosa, como próximos á entregarnos ignominiosamente á la Ley que quiera el imperioso.

NUESTRO Ejército asciende á cinco mil hombres utiles de toda arma, los mas de ellos criados en climas rigidos, y todos de diferentes castas, expuestos por sus diferentes compleciones á enfermedades contrarias; firman un pie de fuerza con cuya integridad jamas puede contarse, por que ni una larga residencia bajo un Cielo ardiente, ni un mismo genero de vida los ha achmatado, y dado la salud regular de que goza todo hombre que vive en su Patria, ó en unas mismas costumbres. De aqui las crecidas bajas de nuestros Regimientos, el triste espectáculo de ver espirar en el lecho del dolor á muchos que han suspirado por morir peleando honorosamente entre las filas. Las levas de la ciudad, y los esclavos de campo, y del campo tomados para reponer estas perdidas en nada engruesan al Ejército. Los primeros, formados de hombres descontentos, acostumbrados al ocio, y que con su existencia manifiestan claramente su odio al servicio, llevan consigo un pésimo ejemplo á los demas, y no son acreedores á nuestra confianza: los segundos sin Patria, ni par, nada mas aman, que el seno de sus familias; feroces por condicion se niegan á cualquier cosa, que modere sus barbaras inclinaciones, y estúpidos para toda labor, que no han apreheuido desde su infancia, necesitan un tiempo ilimitado para instruirse en las armas. Su disciplina obra de la practica en nada mejora sus animos, antes bien comovida su ferocidad entre el ruido estrepitoso, y en medio del tumulto y licuencia militar, volvers toda su energia á los resortes del corazon, comprimidos por la potestad señorial; y como no conocen mas privaciones, que la ausencia de sus mugeres é hijos, emplearán toda su violencia en quebrantar las cadenas que atandolós al Ejército los tienen separados de los unicos objetos de su amor; y su desercion ha de ser infalible sino se toma la ineficaz precaucion de custodiarlos con un cuerpo del Ejército. La llamo precaucion ineficaz, por que las ultimas reclutas del Batallon de Victoria, que abandonaron sus banderas pocos momentos antes de defenderlas con su sangre, nos han dejado un testimonio tan triste como evidente de que la disciplina forzada no produce mas que desercion. La libertad con que se les halaga no es un estímulo poderoso á inspirarles adhesion á la milicia. Por una comparacion hija mas del sentimiento que de la reflexion, conocen las grandes ventajas de una quieta esclavitud en medio del pacífico, y continuo goce de los primeros afectos sobre una libertad quimérica, acompañada de todas las privaciones, y sostenida por la mas estrecha sumision. Su corazon no puede vencerse á tantos sacrificios, sino quebrantando las leyes de la naturaleza, que los llama á sus miserios hogares, como al unico uso de la páz y quietad, contra la guerra y turbulencia. Corran á ellos para hacernos, impelidos por la imperiosa ley de la conservacion hostilidades mas temidas, que las que nos hacen los enemigos, que hoy nos afligen; por que con un mediano manejo de las armas, y mas avultado de las sendas

de oculta comunicacion en la espesura de los montes, llegarán à ser vandeleros, que sacando consigo el resto de los esclavos asalten à los caminantes, robando las provisiones, y nos reduzgan à todos los horrores del hambre. Esta es nuestra suerte inevitable armando à los esclavos. Pero aun cuando alguna fuerza mugica, venciendo todos los inconvenientes que hemos expuesto los convirtiese en soldados dignos à morir antes que dejar su puesto, hemos por esto aumentado nuestro pie de fuerza, hasta poder inclinar à nuestro favor la victoria? Serà comparable un corto numero de estupidos soldados à quienes les son negados los distintivos del honor con el número, que puede formar San Martin de reclutas entusiastas, cuya honria es morir peleando aun sin armas, como en Huancayo, y San Geronimo, colectados desde Chancay à Panamá, y de Chillón à las margenes del Marañon? Para el enemigo todos son soldados, y nosotros ni aun hombres tenemos para hacer la guerra. Hablamos ingenuamente: nuestro Ejercito está reducido al miserable pie en que hoy se halla, y el del enemigo puede crecer hasta lo infinito. Siempre poderoso en recursos, y armamentos, mientras aqui de todo carecemos.

LAS armas con que contamos para nuestra defensa, no son mas que el resago de las expediciones hechas à diferentes puntos de este continente, y las pocas vendidas oportunamente en Buques extranjeros. Sin entrar en calcular su numero podriamos decir que son menos de las necesarias para los repuestos del Ejercito. La Artilleria, la servida, y con municiones de sobra, y la Caballeria por haberse consumida, son los únicos cuerpos que de todo abundan, y si à estos siguiera siempre el triunfo, ya podríamos jactarnos de conseguirlo. Pero como la infanteria es de absoluta necesidad para defender los lugares escabrosos por donde podemos ser atacados, y la seguridad de esta Capital exige no desmembrar la fuerza que hay en ella concentrada, las medidas del Gobierno no limitandose al estado de hoy deben extenderse à asegurar una larga duracion à todos. Depende esta del acopio de los artículos necesarios para la vida del Ejercito, y del Pueblo. No poseemos mas territorio, que el de la Costa comprendido desde Ica hasta nuestras murallas, ya talado por los enemigos, y por nuestro Ejercito. Un parte de los brazos destinados à su labranza estan en nuestros batallones, ò se han refugiado à los bozques, huyendo del alistamiento militar, y así hemos dado la última herida à la ruina, empezada por San Martin extrahiendo los esclavos. El Arriero è reducido à un estado de nulidad por la frecuencia militar que se ha apropiado, y consumido todos los vagages tomados indistintamente para sus transportes, privando à los escasos restos escapados del furor americano, y enemigo nos tiene circunscrito al estrecho círculo de los valles comarcanos. Y que cosechas hay en ellos depositadas? Con que sementeras contamos para en adelante? Ningunas, por que las Caballerias, y soldados nuestros han regado verde, y amarillo. Es un Gobierno imprudente, que por agradarlos con un escándalo sin ejemplo les ha tolerado toda clase de depreciaciones. No hay producciones en el País bastantes para el consumo de la Ciudad, ni esperanzas de que las haya algun dia. El comercio con los extranjeros, unico medio de subsistencia para un Pueblo en asedio, está cerrado enteramente entre nosotros, à pretexto de que con el trafico prontamente desapareceria el numerario de nuestras arcas, y enriqueceria al enemigo. Error fatal, parto de las equivocas y sinestras ideas de hombres, que por resentimientos añigos con particulares de providad, quieren sacrificarnos por satisfacer su venganza. Miserables! no advierten que el hambre darà à los espiritus debiles y pacientes, que hasta ahora sufren en secreto, caracter para una resolucion tan imprevista como el relampago, y tan inevitable como el golpe de un rayo. Ignorantes de la Historia no conciben el furor de los Pueblos en medio de una necesidad absoluta, y cuan comprometida se halla en ella un Gobierno.

TODOS los esfuerzos de aquellos, que se fundan en las bases del liberalismo, y aun los mismos tiranos, que han consultado los medios de su seguridad, se han dirigido en todo tiempo à no perdonar medio para concentrar la opinion publica à su favor. La humanidad y beneficencia, virtudes destinadas por la naturaleza para granjear la confianza de nuestros semejantes, han sido en sus manos los resortes de la felicidad publica, llegando al extremo de desprenderse del derecho de deliberar en circunstancias de velar el Estado. Esta ha sido su conducta para que reunido el voto general à los consejos de los Gobernadores se sometiese el pueblo docilmente à las medidas, que en los grandes peligros habian de recaer sobre sus fortunas. Mas en nuestros dias no sola, no se le consulta y escucha, sino que se le prohíbe seve-

ramiento explicar la menor querrela. La libertad de la Prensa, conducido tan expedito como dilatado para que expresando todos los individuos de la sociedad sus ideas, pueda llegar el gobierno á formar un juicio nada equivoco de la opinion publica, es esclava hoy del despotismo simulado bajo la mascara de no querer que los pusilanimos, ó mas! intencionados impriman el terror en los animos. Vano pretexto! Con las discusiones se aclara la verdad, que nunca se ostenta mas gloriosa, sino cuando la triunfado de los embates de la contradiccion. Enemiga la falsedad de la disputa por que la despoja del ropaje engañoso con que la adornan los impostores, ama siempre que se oiga sin atildadura y se siga con precipitacion. Este es el fin execrable de cierta especie de hombres, señores exclusivos de las prensas y que por haber robado la fé del gobierno bajo los especiosos titulos de patriotismo y fidelidad caracterizan de subversivo cuanto no se conforma á sus miras siniestras. No son estas acusaciones vagas, ni erupciones de un corazon emponzoñado con el licor corrosivo de la revolucion. Soy español; pero español liberal: lloro, y clamo por el cumplimiento de nuestra Constitucion politica. Dejese en pleno ejercicio la libertad de opinion, guardense los derechos que ella nos concede, y el gobierno si quiere ser obedecido observe religiosamente el juramento que hizo de guardar, y cumplir este codigo sagrado. Todo estuntio en la sociedad, nuestras obligaciones producen un retorno de derechos que debemos exigir. Si teme el Excmo. Señor Virrey la libertad de la Prensa, descargue nos de la obligacion de temerle. Si entre sus confidentes no hay una pluma energetica para escribir como Cesar su respuesta contra Caton, confiese la debilidad, y escasez de sus luces, No somos tan automatás, que por condenarnos á no escribir, hayamos de renunciar la racionalidad, por que nos prescriba sufrir en silencio. Desparezca el ominoso afeite con que pretende seducirnos, y deje vér en todo su horror el despotismo militar. Ya hemos perdido nuestras fortunas: cual será el premio que importa nuestra existencia? La vida sin la comodidad es un suplicio. Multipliquense las exacciones, encarcelense los impotentes para satisfacerlas, pongámonos los caballos de nuestro uso, dejense nuestros campos eriazos, misérables eriazas desordenadas, quitandonos los esclavos destinados á la labranza, y al servicio domestico, robenos el dinero que hemos adquirido á costa de tiempo, sudor, y airosos; monopolizense los viveres, saqueense los templos, y prefiérase la existencia de las caballerías militares á la nuestra, re-ervase, y el maíz unico grano á proposito para suplir la falta de trigo: todos estos usos, y cuantos quieran añadirnos son compensaciones, si bien indignas de nuestros heroicos sacrificios, debidas á lo menos á nuestra estupidez, y paciencia sin ejemplo en sostener un Ejército, que ya nos hace la guerra. En la historia de las Naciones cultas, y aun en la de los Pueblos mas barbaros no se halla un remedo de tan negra ingratitud. Es hacernos conocer, que la salud del Ejército es la Suprema ley, y que el pueblo por cuya conservacion se ha sacrificado en todo tiempo el mismo Ejército, es una victima consagrada á destruirse por la causa militar. No estamos ya en estado de entregarnos al curso de este torrente desahador. Preferirse la subsistencia del Ejército á la nuestra, es inferirnos un agravio, violando la igualdad con que deben ser considerados los individuos de la sociedad. Y lo mas digno de consideracion es, que siendo el objeto de las milicias mantener la seguridad interna y externa, luego que faltan al sostén de aquella, conviendose en enemigos domesticos, falta esta por si misma; y disuelto el preto social por las armas consagradas á su defensa, vueltos al goce de sus derechos naturales, son libres los ciudadanos para variar de Gobierno. Por estos principios seguramente, ó por otros sino iguales á lo menos semejantes, depusieron los Jefes militares al Señor Pezuela, y colocaron en el Supremo mundo al Señor La Serna, hombre debil, y bien intencionado, que oprime á esta Capital, mas por defecto de vigor que por la honestidad de sus miras. Las luces de la filosofia ilustran hasta los miembros mas miserables de la plebe, y el sentimiento del mal forzandolos á pensar sobre su suerte desgraciada, detestan en comun un Gobierno establecido por la fuerza, infractor de los derechos imprescriptibles del hombre en cualquier estado que se le considere, y que todo lo holla por conservar un Ejército con quien tiene identificada su existencia.

SITUADA esta Capital en la Costa al pie de cerros eminentes que la dominan, es menester fortalecer puntos que contengan á la multitud armada, que de las alturas puede despeñarse sobre nosotros y mantener un pie de fuerza poderoso á cubrir las caletas, y demas puntos de desembarco de que tanto abundan nues-

tas playas. Cinco mil hombres se sufren tantas subdivisiones, cuantas son necesarias á este efecto. Las partidas de caballería ligera vigiarán, y no vencerán al enemigo. Fecundo está en vastos planes defensivos por su incalculable fuerza, astuto para observarnos, y descubrir nuestros proyectos, y con una movilidad increíble desviará nuestra atención á donde quiera, frustrará nuestros planes y se hará dueño de la ciudad en el momento que menos lo pensemos. La concentración de la fuerza es un plan inerte y de ninguna utilidad, hace gravár el Ejército sobre este pueblo que exhausto, y con la hambre á sus puertas ha de preferir una explosion peligrosa á una muerte cierta. No hay pues un plan de defensa conveniente á nuestra localidad. Las ventajas que han conseguido en sus últimas batallas nuestros Batallones son precarias, mas propias de á vandoleros que infunden el terror en donde quiera que pisau, que de tropa arreglada amiga del orden, que van á entablar en las poblaciones rebeldes, y que con su pronto retorno prueban su impotencia para ensanchar los estrechos límites á que estamos reducidos.

EN circunstancias tan críticas ningun otro auxilio nos resta mas que nuestras relaciones exteriores. Pero por desgracia, de todas carecemos. Las Provincias distantes incomunicadas con nosotros, las cercanas insurreccionadas, y todas ellas con decidida pronuncion á nuestra ruina, están á devocion del enemigo. Aun no han olvidado las primeras desgracias de esta guerra de reconquista, cuando nuestra imprudencia les abrió nuevos desastres. Mas solícitos de conservar en el conflicto á nuestros soldados, que de acordar arbitrios para una larga subsistencia, corren nuestras divisiones las cabezas de los serras inmediatas, talan los campos, destruyen los ganados, incendian los Pueblos, y cargados del botin, vuelven á nosotros triunfantes de hombres merinos que sepandolos por el canto del reyno confirmarán con sus querellas la opinion degradante de nuestras desolaciones, solidarán el odio al hombre Español, y contumacia á largo y sangre nuestro acedio en represalia de las hostilidades contra ellos cometidas, y en satisfacion de su insaciable venganza. Los recursos maritimos bien podrian suplir con exceso, las urgentes necesidades que nos ha acrecido tan inhumano comercio. Pero sin escuadras para el trafico seguro de las mares, hemos de levantar las manos para implorar la proteccion Inglesa. Este Nation industriosa, y amiga de sus intereses solo atiende á los que le son aliados, ó relaciones mercantiles. En Chile tienen vastas casas de comercio, en Lima negociant, aquí se les invita, allá se les honra: los moradores de Chile desde el Director hasta el labrador la respetan como á la señora de las mares, y la miran como instrumento de la felicidad pública, mientras nosotros atribuiendole nuestras misérias consentimos que la chusma impunemente asesine sus filijaciones. Que paralelo tan agnomioso para un Gobierno ilustrado, y tan desesperante para un pueblo sin recursos. Parece que hemos violado el sagrado derecho de gentes sin otro destino, que provocar la desesperacion de los infelices moradores de esta Capital. Bien pronto se dejarán percibir sus funestos resultados, sino abrimos el canal subterfugio de nuestra felicidad. ¿Hasta cuando hemos de ser fanfarrones (insubstanciales? Desentendamos de las inveteradas preocupaciones nacionales: miremos por nuestra subsistencia. Estreche puntos con los arbitros del mar, abramos con ellos un comercio honroso, sin que enmas se ve timis de nuestros caprichos. Los Triunviros en vista de su ambicion y respetos eunimistales, se ajustaron con Ponpeyo, ¿cuánta reduccion á penuria toda la costa de Italia? Y nuestro Gobierno menos generoso, que los usurpadores del poder Soberano de Roma sacrificará la existencia de un pueblo heroico por no abrir sus puertos á un neutral, que en desagravio de los insultos, y aserriatos cometidos contra el, le brinda con cuanto es necesario para la vida, y defensa de un pais sin soldados, sin armas, desprovisto de todo, y desolado. ¿Así mismo? Que injusticia tan monstruosa! Seria forzarnos á conocer que un Gobierno injusto, es ciego, y tenáz en sus resoluciones, y que lejos de oír la voz de la destitucion pública, sordo á sus ayes, verá con placer que las madres de familia se envencenan, y dan muerte á sus hijos como la Ciudadana de Florencia por mostrarse á la calamidad pública. Reflexion tan amarga como evictiva.

El haber la consoladora de haberse solidado el Gobierno de la Peninsula nos dá una esperanza, que si de un pronto auxilio podria nuestra paciencia sostenida por una firme esperanza resignarse á sufrir hasta el dia venturoso en que abortida de tantas crisis una poderosa expedicion pudiese terminarla los males de la guerra. Pero variante el nuevo sistema, toda la Nacion dividida en facciones no puede estar mejor que á sí misma. Así no tenemos mas fuerzas que las nuestras, ya debilitadas por las crisis que las pocas, que apenas bastan para armar nuestros sol-

dad, más viveros que los que nos introduzcan los extranjeros, otro plén de deudas que el de encerrarnos dentro de nuestros muros, ni más recursos exteriores que Penurias rebeladas, y el odio, y desprecio de los extranjeros. Y en tan amarga crisis cual será el medio de nuestra salvacion. En la prudencia humana confiada por la experiencia de los siglos, no hay otro que el de una conciliacion honrosa con los enemigos. Pongase en ella por vase el decoro nacional, y las relaciones de comercio con ciertas preferencias en concurrencia de la peninsula con los extranjeros nos salvarán con ventajas, las grandes perditas que hacemos escapándonos de la dominacion de este emisferio. Inclúyase en ella V. E., ínter, optima, y estreche al Exmo. Señor Virrey para su mas pronta realizacion.

RECUERDE V. E. sus obligaciones: penetrado de ellas, reflexione la realidad de esta relacion, la justicia de nuestra demanda, y poseído de la fortaleza característica à una corporacion destinada como V. E. à promover la prosperidad de sus constituyentes, desle de nosotros los horribles males que nos aceitan, y en perspectiva desoladora de los que nos amenazan en el sostén pertinaz de una guerra que nos pone à disposicion de un vencedor resentido de nuestra perfidia en derrotas.

DIOS guarde à V. E. muchos años. Lima y Marzo 20 de 1821.— Exmo. Sr. Bor.— G. P.

SENTIMOS que la estrechez de este papel no nos permita insertar las notas y observaciones que nos habia sugerido la lectura de la anterior representacion. Pero ya que esto no sea practicable, no podemos dejar de indicar al menos, que la ambigüedad de lenguaje que se vé en algunas partes de ella, solo revela el peligro en que justamente se consideró su autor, y la necesidad que tuvo de hablar à un opresor con la reserva propia de los oprimidos. Entretanto, ella atizada de verdades fuertes, de pensamientos exactos y sobre todo de una logica severa, que solo basta à convencer al Gobierno insurgente de Lima, le hará en todo caso sentir el vacío de su fuerza moral y el descuberto en que se halla ante la opinion de los hombres. Oyémos nuestra gratitud al que desde el centro del poder arbitrario nos es favorecido con tan interesante comunicacion.

EN el numero siguiente continuará el índice que muy à pesar nuestro hemos interrumpido en este: aun quedau algunos preciosos documentos que bastan para justificar una guerra eterna contra los Españoles: tenemos evidencia de la iniquidad mortal con que los culpados aguardan verse immortalizados en un papel, que tanto las circunstancias de la America varían, jamas se borrarán de la memoria de los que nazcan en ella los horribles sentimientos, que abrigan los que miran al infeliz y respetable pueblo de Lima como el patrimonio de su codicia y rapacidad. Seréjales à la fiera que se apresura à devorar la presa que se le va à arrojarse, y prefiero mezclar su sangre con la de la victima, antes que abandonarla à su libertad: los Españoles que residen en Lima, poco diferentes de esos aislados habitantes de las selvas, todo lo sacrifican al interes de conservar su decrepito inlujio, aunque gima la tierra que pisan y se entrojezca con la sangre de los inocentes y de los criminales.

HEMOS visto impresa una representacion à La Sema de D. Juan Antonio Campos reclamando la inexactitud con que hemos publicado su carta. El tiene un derecho que no contradecimos para esta queja, pues habiendo tanto material en sus cartas, nos limitamos à una ú otra frase solamente. Le prometemos ser mas exactos en el numero siguiente, y el se arrepentirá toda su vida de no haber preferido el silencio à un lance tan delicado como este. El tiene la misma razon para contradecir lo que hemos publicado, que Canterac y los demas. Guárdese ninguno de imitar al barbae Campos, pues no hará más que obligarnos à revelar los últimos misterios de su perfidia, que omitimos algunas veces, por que hay ciertos excesos, que por su naturaleza oculta, merecen que los mismos cuernos los cubran con el velo de la indulgencia y del secreto.

NOTA. En favor de los subscriptores, este numero se les remite sin diferencia del precio ordinario.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



## EL PACIFICADOR DEL PERU.

Barranca, Mayo 30 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz. Declar. de la Ynd. de los E. U.

**D**ESDE que publicamos el prospecto de este periodico, anunciamos que nuestros votos eran por la paz, y que estamos dispuestos á ella, en cuanto fuese compatible con los derechos de la Jnd. suden la de América. Nuestra idea fundamental ha sido y es, que reconocida ésa por los Españoles, no solo se cubran con un censo velo sus antiguas y atoces injusticias, sino que se entablen con ellos relaciones amigables, tanto mas útiles á aquella monarquía, cuanto sean mas ventajosas á los Estados Independientes del nuevo mundo. El armisticio que acaba de celebrarse en Panchauca por los Diputados de Sas. Excelencias, el General en Gefé, y el Presidente de la Junta de Pacificacion, dá ja entrever que nos hallamos ya menos distantes del gran desideratum de las negociaciones entabladas. ¡Ojala que nuestras esperanzas sean pr. feticas, y que el odio cese de consumir, lo que há dejado de devorar la guerra!

EN obsequio á los principios que profesamos y á las circunstancias del momento, aceptamos de buena voluntad por nuestra parte el armisticio en convenio en Panchauca, y que la susoensio el *in lice*, que pensabamos continuar, y que sin duda habria sido una idea extingüible para todos los que son capaces de sentir el horror que excitan las maxims de un Gobierno profeta de la impudela, cual ha sido hasta aqui el que ha presidido á los destinos de América. Deseamos sinceramente no tener ocasion para escandalizar mas al mundo, dando á luz otros documentos, que la verdad hizo caer en nuestras manos, para doblar nuestra entrega, mientras fue e ne cesaria la guerra, á para encarecer el mérito de nuestra generosidad al admitir la paz. Si al fin el genio de la razon penetra á los que por tanto tiempo solo han tenido oídos para escuchar los consejos de un rencor impotente, escogamos de la historia las paginas que se ha escrito con lágrimas y sangre, entreguemos á las llamas todos los documentos capaces de servir al historiador imparcial, que cuando ya no exista la presente generacion, vendrá á buscar en ellos la verdad de los hechos, para decidir sin pasion, quienes son los que han obrado con justicia. No dejemos al hombre filosofo nuevos motivos de amargura, á mas de los que encontrará en los anales de este siglo, ni dejemos tampoco un pábulo eterno á las pasiones; por que al fin los hombres de todas las edades son los mismos, y la memoria de aquellos excesos producirá en los que están mas distantes de existir, expansiones igualmente terribles y funestas que las que hemos sentido.

NOS recrearíamos por el conjunto de probabilidades que rodean las últimas acontecimientos, y que la paz esta ya cerca de nuestros votos: si esta se realiza, seria un

error político el creer que sea la obra exclusiva de nuestros esfuerzos: ellos han acelerado sin duda la época de su celebración, pero el grande impulso hácia este terreno es de una causa más antigua y más irresistible: tales *el poder moral*, fundado en el progreso de las ideas y en la experiencia de los sucesos. Tan imposible como es el destruir en una sociedad civilizada todos los valores creados por la industria del hombre para satisfacer sus necesidades, cambiando aquellos recíprocamente, es también el sofocar las ideas puestas una vez en circulación, cuya tendencia de difundirse, y cuyo fondo se aumenta por su misma propagación. Ni la España, ni la Europa, ni el mundo entero pueden ya circunscribir las ideas que de ellas a esta parte ocupan el pensamiento de todos los Americanos: los que al principio reflexionaban con timidez sobre sus derechos, hoy los meditan habitualmente y con reserva: los que antes obedecían sin examen, hoy analizan con más ó menos solidez el origen de la autoridad que respetan; y los mismos que hasta aquí mandaban sin miramiento á la extensión legal de su poder, hoy temen traspasarla ó se arman para sostener sus abusos.

AUN suponiendo que las negociaciones entabladas queden sin efecto, el solo hecho de haberse admitido en Colombia è indicado en Punauca principios analógicos á la civilización del siglo presente por los subditos de un Gobierno, que para admitirlos, há sido preciso que todos los de Europa le diesen el ejemplo; es una prueba práctica de que no están en su arbitrio retardar el día en que la América goze de aquellas prerrogativas, que la España ha defendido con honor y restaurado con gloria.

LA percepción de esta verdad de sentimiento, seguramente es la mejor garantía de la buena fe con que se han hecho las aberturas que han dado lugar al armisticio, y por lo menos éste es uno de aquellos cálculos, que nunca dejan de ser exactos, aun cuando el suceso sea contrario. El interés y la necesidad al fin han venido en auxilio de nuestra justicia, que por más de tres siglos ha permanecido aislada y sin protección, por que todas las sociedades humanas tienen una época de sufrimiento á que parece imposible substraerse. La del nuestro ha sido acerba y dilatada, por habernos tocado en suerte el dominio de una nación, cuyo estudio ha sido ignorarlo todo y condensar cada día mas las tinieblas en que yacía, para que su existencia solo fuese conocida del mundo por los horrores y crímenes en que es tan fecunda la obscuridad. Pasó felizmente esta época, pasó ya, y no volverá: bien sea que los Españoles sacrifiquen lo que no pueden ni les conviene conservar, para obtener lo que pueden y está en sus intereses adquirir; ó bien sea que se expongan á perderlo todo en el curso de la guerra; *la Patria de los Americanos no volverá, no, á ser esclava de la España*: los que ya existen, que están próximos á nacer y los que aguardan que bajemos al sepulcro para subrogarnos sobre la escena del mundo; todos tendrán los mismos sentimientos que nosotros, por que *el género humano está en marcha* \* y no retrogradará sin un trastorno universal en el planeta que habitamos.

TODO induce á creer que es tan racional el esperar una paz honrosa, como agradable el pensar en ella: hacemos justicia á las intenciones de los que por una y otra parte han dirigido sus conatos á realizarla; y también queremos acreditar en esto el candor de nuestras miras: *Paz è Independencia*, es el noble anhelo de los Americanos: si el llega á frustrarse en esta última tentativa, todos conocemos el recurso que nos queda, y asegurémos con firmeza hasta la tumba el partido que dictan en tal caso, el honor, la necesidad y el solemne compromiso en que nos hallamos ante todos los pueblos de la tierra.

## L.

### *Progresos del poder moral.*

ENTRE los papeles públicos que hemos recibido del Rio Janeiro, es muy notable el que vamos á insertar, como una prueba de la rapidez irresistible con que han penetrado las luces hasta el fondo de aquellos Gabinetes, cuyo atraso en su marcha social habia pasado en proverbio. S. M. P. há abierto al fin una época que no será menos celebre, que la que dió principio despues que el Grande Alfonso expulsó de Portugal á los Moros, en 1098 y subió al trono que habia merecido por sus esfuer-

*Mr. D. Pradt.*

3.

¡y heroísmo: tan cierto es que la generalidad de los hombres y de los príncipes, no dejan de serlo, solo obran el bien, cuando no les queda otro partido que seguirlo.

#### DECRETO.

HABIENDO yo dado todas las providencias para unir la Constitución que se está haciendo en Lisboa con los intereses del Brasil, y habiendo llegado á mi conocimiento que el mayor bien que puedo hacer á mis pueblos es aprobar desde ahora misma Constitución, y siendo todos mis cuidados como es bien constante, procurarles todo descanso y felicidad; he tenido á bien aprobar desde ahora la Constitución que allí se está haciendo, y recibirla en mi Reyno del Brasil y en los dominios de mi corona. Mis Ministros y Secretarios de Estado á quienes este va dirigido lo harán así constar, expidiendo á los Tribunales y Capitanos Generales los ordenes competentes. Palacio del Rio de Janeiro, á veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos veintituno. — Una rubrica de S. M.

—\*—

*Comprobación de la unidad de ideas en Sud-América.*

#### VENEZUELA. PROCLAMA

#### SIMON BOLIBAR LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA. &c. &c. &c.

COLOMBIANOS: — Dos Provincias han entrado en el seno de la Republica. *El Ejército Libertador* há marchado por entre las bendiciones de estos pueblos rendidos á la libertad. *Caracas* verá bien pronto un grande acto de justicia, volviendo nuestros enemigos á su Patria, y la nuestra á sus hijos. *La paz ó la victoria* nos dará el resto de *Colombia*.

SE nos ha ofrecido *Constitucion y Paz*: hemos respondido *Paz é Independencia*, por que solo la *Independencia* puede asegurar la amistad de los Españoles, la voluntad del pueblo y sus derechos sagrados. ¿Podríamos aceptar un código enemigo substituyendole nuestras leyes patrias? ¿Podríamos quebrantar las leyes de la naturaleza salvando el Océano para unir dos Continentes remotos? ¿Podríamos ligar nuestros intereses á los intereses de una Nación que es nuestro suplicio? ¡¡¡ No Colombianos!!!

NADIE toma al *Ejército Libertador*, que no viene á romper sino cadenas, que en sus banderas lleva los colores del *Iris*, y que no desea empuñar sus armas con la muerte.

CUARTEL General Libertador en Carache á 14 de Octubre de 1820. 10<sup>o</sup> — *Bolívar* — Por mandado de S. E. — *A. de Sucre* — Ministro interino de la Guerra.

#### ARTICULO REMITIDO.

*Señor Editor del Pacificador del Perú.*

MUY Señor mio: por casualidad há llegado á mis manos un periodico que actualmente se publica en Londres con el título del *Censor Americano*. En el numero primero hé encontrado un artículo sobre el estado de la revolucion de América, en que hay varias observaciones, que me han tocado vivamente, así por los lugares á que se refieren, como por las consecuencias que de ellas se deducen. Pero nada há excitado en mi un interes mas profundo, que la conclusion del artículo, que voy á copiar á la letra, para que si no está en oposicion con el plan que V. se ha propuesto, se sirva dar su opinion sobre el proyecto que deja entender el *Censor*. Las actuales circunstancias son muy oportunas para este examen, y espero que haciendo V. gracia á las intenciones que me animan, empleará sus esfuerzos en ilustrar una materia que tan de cerca toca al destino de medio mundo.

Y de V. con toda consideracion

*Un Subscriber.*

El proyecto de *la Monarquía en Buenos Ayres* ha llamado la atención del público inglés. Este proyecto no es más que la renovación de otro más antiguo en aquella parte del mundo, lo acreditan los documentos publicados. Que tiene muchos y por eso sus partidarios, lo prueban las resoluciones de todo un Congreso. Que todo hombre, que sabe leer y escribir, que conoce su país, y que desea el orden, profiera una Monarquía à la continuación de una igualdad y confusión, es muy natural. Que los enemigos de la paz y de la tranquilidad del estado, sean tambien los enemigos de este proyecto, parece indisputable. No se puede dudar, que la Europa, y todo el mundo civilizado, se hallen interesados en la tranquilidad de aquel país. Que el principio sea de esta casa, ó de la otra, es cuestion mas propia de los diplomáticos, que de los políticos. Los intereses de cada pueblo en particular, no son los de todo el mundo; pero tampoco en semejantes casos todos ellos entre sí.

No podemos terminar mejor este larguísimo, en que tememos haber abusado de la paciencia de nuestros lectores, que repitiendo los votos expresados un siglo há, en estos versos, por uno de los mas célebres poetas ingleses.

Extiende, ó bella Paz, tu dulce imperio  
 De mar à mar; y la conquista cese,  
 Y no haya mas esclavitud. El Indio  
 En su nativa selva goze  
 Los frutos de su suelo, y los amores  
 De sus rojas bellidas. Però vea  
 Otra estirpe Real, y se levanten  
 Máximas nuevas, coronadas de oro.

*Traducción de Pope.*

#### *Garantías del destino de América*

AUN dista mucho el día en que la América deba confiar en las intenciones pacíficas de la España: el amor al dominio, el capricho de monopolio, y la inclinacion à recibir de los Indios serviles homenajes, en vez de reciprocos oficios de amistad; existen como identificados con la masa de las ideas, y no está en la naturaleza de las cosas el que la muchedumbre cambie de ideas, antes que el tiempo obre en sus individuos una completa regeneración. A lo sumo puede concederse, que hay un pequeño número de personas, que sin dejar de participar las afecciones inveteradas del pueblo á qui pertenecen, las disimulan por cálculo, ó acaso para ponerse à nivel del siglo y no ser ridiculizados por la aberración de sus principios.

COMO el deber moral del Gobierno, naturalmente debe estar unido à esta sociedad, los Españoles no pueden pretender sin mengua la sumision de América, y es forzoso que adopten los principios liberales, que la política y la ciencia económica han hecho hoy tan familiares en todas partes. Al adoptarlos, deben renunciar indispensablemente toda idea de dependencia, por remota que sea; y solo este grande sacrificio de sus facticios intereses, será capaz de compensar en algun modo el que nosotros le hemos en olvido las injurias que hemos recibido y el derecho que ellas nos dan à la venganza.

PERO si desviándose el Gobierno Español de esta senda, adhirió à las mismas preocupaciones de la multitud, y so color de conveniencias que no existen, pretendiese disimular su dominio en lugar de renunciarlo; tocará en el escollo de excitar de nuevo todas las pasiones que provocó su feroz política, cuando dió principio suetra santa insurrección. Bien presto perderá entonces lo que apenas apenas ha empezado à ganar con la ostentacion de sus promesas liberales. ¡Y desgraciados de los Españoles, si d un lugar à este retroceso en la opinion! el dique temporal que oponga la esperanza à la animosidad, hará que sea mas impetuosa la inundacion del odio reprimido; y abierto el templo de Jano con todas las solemnidades de un gran desagravio, jamas volverá à cerrarse, sino es con los magníficos aparatos que acompañarán el triunfo que decida la fortuna de la América. Es pues preciso que la España ceda, por que nuestro destino está inevitablemente garantido, con mas ó menos peligro, por la conducta que observe, ya sea confiandose à las ideas liberales del siglo, ó desilusionado de ellas.

L.

*En uno de los numeros siguientes se satisfará la curiosidad del subscriptor.*

**IMPRENTA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**



## EL PACIFICADOR DEL PERU.

Barranca, Junio 10 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which demands our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind — enemies in war — in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano — enemigos en la guerra — amigos en la paz. Declar. de la Ynd. de los E. U.

*Ofrecemos á nuestros lectores el siguiente artículo copiado de la última obra de Mr. de Pradt sobre la reconquista actual de España, capít. 3, en que calcula sus resultados con respecto á la causa de Sud América. Esto prueba á nuestros enemigos que no temiendo, como no tienen la razon de su parte, tampoco pueden contar con la opinion de los hombres ilustrados: y que estos en todas partes son los amigos natos de los independientes.*

**P**ERO donde en el orden político general del mundo, va á hacerse sentir con toda su energia el acontecimiento de la España, es en la separacion absoluta de la América, no solo de la misma España, sino de la Europa entera; separacion que va siguiendo la revolucion de España.

**D**ESDE que se comenzó la contienda de la América con la España, los que embarazaban los sucesos de la Independencia, batidos en el territorio Español, se refugiaban al territorio Americano, y sostenian, que si la España era insistente para someter la América, la América era inhabil para establecer Gobiernos regulares: cuando los sucesos giran en sentido contrario á tales vótos y predicciones, el consuelo de los hombres que la forman, es vacilar de gozo y negar hechos reales y positivos. Ahora la Independencia Americana reúne la unanimidad de votos, ó por lo menos, no se le disputa; pero es preciso ir un poco mas lejos en la cuestion presente.

La España no tiene tropas para enviar á América, despues de lo que acaba de suceder: el mismo Ejército Español, es el que ha proclamado solemnemente la Independencia Americana, declarando imposible la reconquista de América, y denegandose á marchar contra ella segun el rey la queria. Ya no se aventurara el probar el éxito de nuevas expediciones. La España, ó carece menos de recursos pecuniarios, que de soldados para emplear contra la América. La guerra de América por tanto está ya concluida. Los soldados de Murillo y los del Virrey del Perú no tienen que hacer otra cosa que colocarse en el nuevo orden de cosas. Que no se pongan en el caso de morir por un interés que ha dejado de existir, sea cuanto queda que aconsejarles. Aun antes de la revolucion de España los independientes habian adquirido una superioridad decidida: las provincias Españolas de la América se separaban sucesivamente de la Metrópoli. La reconquista de la Nueva Granada por Bolívar ha proporcionado la de la Provincia de Quito, y los Ejércitos de Venezuela ocupan casi todo el país sin que quedase á los Españoles, sino algunos puntos fortificados en la costa, como Cartagena, Puerto Cabello, &c.

En Buenos Ayres, habia mayor numero de fuerza que la que hubiera bastado para oponerla á la gran expedicion de España.

En Chile, cuya situacion dista tanto de la Peninsula, y cuyo territorio es inacce-

sible á las tropas Peninsulares), la Independencia está asegurada, y el Gobierno organizado.

*Y YA está amenazada por tierra y por mar, y hallándose aislada y sin socorros, se avergüenza de ser esclava.*

El inmenso continente de la América Meridional, está puro, de hecho, plebeo y enteramente independiente. ¿Cuanta mayor fuerza no vá á dar á esta Independencia el conocimiento de que la España no puede ya nada contra ella, y la certidumbre de que las tropas Españolas rehusan irse á combatir!... Hé aquí á la América del Sud entregada á sí misma; ¿pero no será ahora que ella vá á ocuparse de perfeccionar su sistema? Y este sistema, cual es, ó cual puede ser?... Pero no abusemos: renunciemos á divisiones que no tienen otras bases, que la utilidad del objeto. ¿Para que cesarse? No es la América del Sud la que solo se ha libertado de la Europa, es tambien la América del Norte, es Mexico y el Perú: todo lo que conquistó Cortés y todo lo que conquistó Pizarro. El sistema Americano está completo y se perfeccionará: toda la América de un lado, y toda la Europa del otro, es preciso ser ciego para no verlo, y todavía mas ciego para oponerse á ello. ¿Poseyendo la España á Mexico, se juzgará la América del Sud en estado de seguridad contra la España? Y los Estados Unidos se creerán en igual estado de seguridad, conservando la España los Florida? Todo este orden antiguo ha terminado, y debe existir un orden nuevo. Las cosas vuelven al estado en que la naturaleza les habia colocado, y de donde las contingencias de la política las habia desahogado. La América existirá para la América, como la Europa para la Europa.... Cada una será dueña de sí misma. Esta habia sido la voluntad del Autor de la Naturaleza, y hasta ahora vá á cumplirse: los esfuerzos de la América para recibir su Independencia, han sido pretextos solemnemente contra la violación del orden establecido y sus combates lo han reanudo vigorosamente.

ES preciso, pues, considerar que la revolución de España ha dado á la América un movimiento acelerado y perfecto, que llevará el nuevo orden de cosas al *maximum* de sus efectos. La política mas vulgar no puede equivocarse; YA NO HAY LUGAR Á ERROR.....

COLOCADA la América en su natural posición, libre para desarrollar todas sus fuerzas, y va ostentar sus riquezas y extender sus brazos. ¿Que no producirá la entrada en el mundo político, y comercial de este Gigante recién nacido, que con una cara mira al Asia, y con otra mira á la Europa, cuyo suelo virgen está bañado de un inmenso caudal de aguas, y vivificado con todos los fuegos, que el resto del Globo temido no tiene, y cuyo seno *suela oro, plata, diamantes, y los frutos y granos mas preciosos*? Ved á la América llevando esta misma, sus productos tan ricos y tan valiosos, á los mercados de ambos mundos; vedla llegar á los puntos del globo á donde la Europa no puede alcanzar, sino al través de los abismos y tormentas borrascosas del Océano. ¿Que vendrán á ser esos átomos de Colonias aisladas, que durante el *añejo de la América*, hacen la riqueza de la Europa? Podrán ser miradas delante de los grandes Estados de la América? ¿Que significan esos granos de arena al lado de la América? Hé trecientos años que desde el descubrimiento de la América cambió la faz del mundo; su independencia ahora va á perfeccionar la obra, que entonces fué apenas bosquejada. El mundo Comercial, Colonial, Político, y Marítimo se ha mudado por este grande acontecimiento cuyas consecuencias van á desenrollarse, con la rapidéz combinada de las cosas ya hechas en este genero y de los medios tan profusos como numerosos que va á proporcionar la comunicacion de los pueblos.

ES preciso saber colocarse en este nuevo orden de cosas, para asegurar las ventajas, sin sufrir los inconvenientes. En el estado ordinario de España, estos sucesos habrían sido el resultado del tiempo. Con su revolución, serán el resultado de algunos dias.

LA América independiente hará por necesidad independientes todas las otras Colonias: mientras ellas sean mas grandes y pobladas, mas pronto llegarán á este termino. Vá á aprenderse cual es la fuerza del ejemplo, que hasta ahora no habia sido conocida. (*Hasta aqui el art. cit.*)

#### EN SAYO.

*Sobre las ventajas de la paz respecto de ambas partes.*

ESTA es la cuestion mas importante asi en la teoria como en la practica, que puede hoy presentarse á los ojos de un político, aun cuando sus circunstancias le aparten de todo contacto con los que disputan la posesion del territorio. En el examen que vamos á hacer de ella, es innecesario apelar á las razones abstractas y motivos preexistentes calculados para demostrar, que la paz á nadie es tan ventajosa, como al que emprende la guerra, defraudando la justicia. Cuidáremos de con-

trasmos precisamente á los hechos que resuelven por sí mismos en el estado actual el problema indicado, sin dejar espacio á la duda, ni permitir al espíritu de partido que insista con obstinación, en lo que no puede sostenerse con fundamento. Los imparciales comprenderán que lo somos, pues no pretendemos el aplauso de los que no lo sean, ni nos laurearíamos un elogio, cuando la experiencia enseña cuáles son los reglas de su crítica.

El 8 de Setiembre del año decimo de la revolución pisamos por la primera vez las playas del Perú: algún día se levantará un monumento sobre el lugar en que el Ejército Libertador ofreció á la tierra de los Incas las primicias de su constancia y heroica decisión á salvarla. Nuestros soldados empezaron á marchar, y desde aquel momento el enemigo empezó á huir de su presencia: aun no ha osado detenerse una sola vez, sin arrepentirse de su temeridad. Encontramos un país desierto, no por la voluntad de sus habitantes, sino por la fuerza de los que al evaccarlo, les impusieron la dura ley de renunciar á sus comodidades por servir á las miras del Gobierno. Una respetable división al mando del General Arenales se puso en movimiento á los pocos días con dirección á la Sierra: los enemigos han procurado dar á esta fuerza un carácter de ineficacia y nulidad, sin advertir que el resultado hizo mas conspicuo su merito, pues que ella bastó para allanar el paso hasta Retes, donde se reunió con el Ejército, á pesar de los obstáculos que la naturaleza y la fuerza le opusieron desde Ica, hasta el cerro de Pasco. Si esto prueba que la opinion y los medios de sostenerla estan y han estado desde el principio en nuestra mano, decidámoslo los hombres que piensan.

CASI al mismo tiempo que la victoria abandonó en Pasco á los armas del rey, el batallón que formaba el amparo del poder de Lima, vino á buscar el centro de nuestras flus, para recobrar entre ellas la dignidad de hijos de Colombia, eclipsada hasta entonces por la sombra que extendía sobre sus pechos el sombrío pabellón que enarbolaban por la fuerza, y en defensa del cual habian contribuido tantas veces á derramar la sangre de sus conciudadanos. Estos dos sucesos poco menos que simultáneos, acabaron de resolver el problema político que se propuso el 14 de Setiembre. La balanza del poder moral y de la fuerza se inclinó en nuestro favor irrevocablemente; y la verdad nos obliga á decir, que antes de esta época el entusiasmo de la mayor parte de los pueblos se mantenía oculto en su propio germen: este fue el momento de su primer desarrollo. Los que dormían en la indiferencia, se levantaron con la energía del que ha reparado en la calma de un profundo sueño sus fuerzas agotadas: todos fijaron la vista en el Ejército Libertador, y se dijeron unos á otros, *ahí está la época decisiva de nuestra suerte: basta de esclavitud y abatimiento.*

La superioridad marítima en el pacífico habia cesado de pertenecer á los Españoles desde el 6 de Noviembre á las 2 de la mañana; no por que antes no la hubiesen perdido de hecho, sino por que en el calculo de la opinion pública faltaba un suceso, que hiciese sentir practicamente su existencia y su poder. La fuga de la Prueba y Venganza, la pérdida de la Proserpina, la toma del Aranzua y la reunion del Paylebot Encarnamento han acabado de llenar la pagina, que empieza con la inmortal empresa de abordar la Fragata Esmeralda ( hoy Valdivia ) bajo los mismos fuegos de las tremendas baterías del Callao.

CON excepcion de la batalla de Pasco, no hemos tenido por tierra sino sucesos subalternos, aunque siempre gloriosos: una pequeña fuerza que pertenecía á Huancayo, vió aumentar nuestras tropas y se rindió: Chacabuco ha sido el teatro de varios encuentros, en que nuestra caballería ha sostenido el credito que adquirió desde el año 12: un corto destacamento de infantería arrolló doble fuerza en Chunchu bajo, y quedó en posesion de su honor y de su puesto. Los partidos de guerrillas han hecho celebre el nombre de la Provincia de Huacachichi, hasta los puntos mas vecinos á Lima: sus continuas ventajas obtenidas sobre los enemigos comprueban, que las armas que pone el entusiasmo en mano de los que defienden la tierra en que nacieron, y que conocen desde que existen, son irresistibles. Nosotros no necesitamos observar lo que los mismos enemigos confiesan: la privacion de los artículos mas necesarios á la vida que ha sufrido aquella Capital, no es debida sino á la constancia de los Comandantes de partidas: las fuerzas que se han destacado contra ellas, en varias ocasiones, ó han sido batidas, ó no han podido dominar sino el espacio que transitoriamente les permitia ocupar la sorpresa.

EN fin, estamos en aptitud de poder preguntar ¿ en que punto han sido desgraciadas las armas del Ejército Libertador, desde que apareció en el Perú? Se guardarán bien los castigos de citar el único contraste que sufrió en Entre nos de nuestras avanzadas, por que saben que tenemos derecho á jactarnos del glorioso reves.

que experimentaron entonces los vencidos. Confiamos también, que no repetirán entre las empresas dignas de su valor, la disolución de algunos grupos de los naves rendidos en varios lugares de la Sierra, y dispersados por las tropas de Lima, que han tenido la satisfacción de triunfar de la impotencia, y castigar con rigor á los que habían incurrido en la piadosa culpa de intentar defender su Patria, arrojando temerariamente los peligros.

**HABIAMOS** de la opinion, de ese gran conductor eléctrico, que con una rapidez igual á aquella con que se promueve el fluido que produce los mas portentosos fenómenos de la naturaleza, ha difundido el espíritu de Libertad, en toda la extensión del Perú, desde Setiembre del año anterior. En vano se ha procurado con empeño dar una idea desventajosa de nuestras fuerzas: los Pueblos han creído lo que les inducían á creer sus intereses, unidos á la realidad de los hechos que han palpado: desde Pisco hasta Guayaquil, todo se ha conmovido progresivamente por la acción irresistible del *poder moral*. Es inútil atribuir esta variación exclusivamente á los Gifos que han tenido el mérito de dirigirla: el buen éxito de sus combinaciones hace honor á su energía; pero ella habria sido estéril, si el espíritu público no hubiese estado preparado á seguirla. Se ha dicho ya muchas veces, las revoluciones son la naturaleza de los sucesos, y no la obra de individuos determinados, á cuyo genio solo pertenece discernir el momento de la ejecución.

UNO de los cálculos que se le han frustrado al enemigo con mas sorpresa, ha sido el ver que en los ocursos del territorio que ocupamos, hemos hecho frente á los inmensos gastos que demanda la subsistencia del Ejército y la Escuadra, sin que en mas de ocho meses de campaña que llevamos, se haya impuesto una sola contribucion, ó se haya hecho gravar á un solo habitante, ni tocado el recurso extremo de despojar los templos de lo que la piedad dedica al culto, con el objeto de practicarlos en Lima. El patriotismo de los pueblos há bastado para llenar nuestras urgencias, y como nos mismos hemos admirado mas de una vez, hasta que se agotó la fecundidad de este recurso. Es verdad que nuestro Ejército no conoce las necesidades que el de Lima, y que nuestra mediocidad es inferior á los que de los que no defendemos lo que nosotros defendemos: poco importa que así se crea, con tal que los pueblos vean que sus sacrificios solo se emplean para conservar la existencia de los que la han consagrado á libertarios. Entretanto no es menos digna de admiracion la austeridad de nuestras tropas, que el generoso desprendimiento de aquellos: las rentas del territorio independiente, jamas han producido por la fuerza lo que han y rinden espontáneamente: tal es el poder de la opinion.

EN fin, los hechos que acabamos de indicar ligeramente, con la idea de traer á la memoria de cada uno detalles de mayor importancia, deciden á cual de los dos partidos conviene mas la paz en la crisis á que hemos llegado: si á los que han vencido desde que se abrió la campaña, á los que tienen en su favor toda la devoion del país, á los que dominan el pacífico y no tienen ser arrojados de él, á los que comparativamente poseen mas de lo que necesitan; ó á los que forman el contraste de esto cuando sea de ellos lo que fiere, declaramos que nuestro mas ardiente voto es por la paz, y nos persuadimos que todo el que ama los intereses de su país, renunciará las mas espléndidas ventajas de la guerra, con tal de ver asegurada nuestra Independencia, y poder dar á la humanidad la enhorabuena, de que ya no volverá á estremecerse á vista de los horrores que han desolado la América. Este es el sentimiento que entretiene hoy á todos los pueblos, y bien lo han manifestado sus trasportes, desde que se ha anunciado que aquel va á ser el término de las conferencias de Punaucana. Jamas se han sentido tanto como ahora la leyes de esa especie de gravedad moral, que arrastra á todos los pueblos á su independencia: el archipiélago de Chile, acaba de proclamar por sí solo el sistema de todo el continente, y ha mandado sus Diputados cerca del Gobierno de Chile: la Ciudad y puerto de Maracaybo, se ha unido á los Independientes de Colombia, segun las últimas noticias; y por último, todo el que respira en America y se acuerda que en ella se perfeccionó su existencia, vive de la esperanza de verla restituida á sí misma. Ha dicho la hora de decidir, si ha terminado la guerra para siempre, ó si los estragos padidos no han sido sino el ensayo de otros mas crueldos mil veces desgraciado el que vote por obstinacion la desventura de la America y de la misma España! Si él existe, descompara que sea victima de la colera del Cielo, antes que ser la causa del escudelo de los hombres.

L.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Barranca, Junio 20 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind — enemies in war — in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano — enemigos en la guerra — amigos en la paz. Declar. de la Ynd. de los E. U.

### ARTICULO REMITIDO.

*Acusimo que se dirigió al Cabildo de Lima en 5 del que rige.*

**EXMO. BOR.** — Mientras que la América tiene fijos los ojos en la escena de esta capital. ¿Será V. E. quien solamente duerma? Cuando en esta misma capital no hay viviente que no sufra el grave peso de enormes impuestos y los efectos terribles del hambre y la necesidad ¿V. E. ha de ser solamente el que se muestra indiferente á los males del pueblo? Hasta cuando ha de conservar V. E. esa apatía criminal? ¿Ha olvidado V. E. que su autoridad es emanada de ese pueblo á quien tiene abandonado? Si en V. E. no hay energia para sostener los derechos de este, ¿porqué no renuncia un cargo para el que no es digno? Ignora V. E. que llegará un dia en que esta paciente poblacion se revista del caracter que las circunstancias exigen, y que entonces las personas de los capitulares, sus familias y sus bienes serán el objeto de una saña tanto mas encarnizada, cuanto ha sido tan dilatado tiempo reprimida? Penétrese pues V. E. de la situacion en que se halla el Perú y particularmente su capital, separe de sí todo temor, cumpla con sus deberes, ó renuncie el puesto, que no saltarán varones esforzados que lo desempeñen.

Nueve meses hace que el Perú está en revolucion, y mas de cuatro que su capital yace en la mas horrorosa anarquia. Depuesta la autoridad que gobernaba por el rey, nombrada, y no elegida la diputacion provincial, por consiguiente ilegítima y anticonstitucional y una junta llamada de pacificacion, instalada por la autoridad de la fuerza militar; ¿considera V. E. que con estos absurdos debemos por mas tiempo someternos á tanta arbitrariedad? Si calla el Ayuntamiento constitucional unico organo del pueblo ¿que deberá este hacer? ¿No será V. E. responsable del tumulto á que irremediamente lo conduce la extrema inopia, los insultos de los oncsosores, y la plaga de ladrones que con el uniforme militar sorprenden públicamente en las calles á cuantas personas encuentran? ¿Que cosa hay ya segura á vista de lo que se ha ejecutado antes de ayer con la del Doctor Freyre, y con lo de frente de san Andres, y con otras? La acometida á Don Domingo Vintá á las ocho de la noche en la plaza mayor el dia de ayer, la multitud de baterías en las calles y caminos infestados de malhechores ¿no cree V. E. que son signos evidentes de una proxima y sangrienta crisis? Ah! V. E. será unicamente quien desconozca las consecuencias, la sola corporacion responsable á tantos catástrofas como se esperan. — Contesto V. E. ¿quien ha autorizado á esa junta impro-

piamente llamada de pacificación? Pueden disolverse los pactos sin anteceder el voto general expresado libremente?—Somos acaso ovejas para que se disponga de nosotros sin cirros ni atendernos? Con que título se nos priva de las propiedades, honor y libertad? Quien ha autorizado á los que gobiernan en esta capital para que se nos ponga una mordaza? Hasta cuando ha de prevalecer la fuerte ocupacion y el error?—Que, no tienen interes los pueblos y principalmente Lima en su suerte futura? Que será de todos los que habitan el Perú, si durase esta guerra desastrosa? Cuales las exacciones y violencias que ocasionará una tregua y no una paz? Con que medios se mantendrán dos ejércitos y cuadradas, dos gobiernos distintos y sus respectivas administraciones? Como combinar opiniones diametralmente opuestas? Como satisfacer los caprichos? No crecerá la miseria hasta el grado de que cada casa se convierta en un cementerio? Y que ventajas reportaría de esto la España, y mucho menos la América? Deben tratarse secretamente y por medio de intrusos tutores las cosas mas sagradas de una nacion entera? Con que poderes peca se dispone de nuestra existencia política, de nuestras haciendas y vidas? Tantos años declamando contra la opresion, y nosotros hemos de ser oprimidos siempre? A donde estan esos derechos que constituye la constitucion? Considera V. E. que pertenece el Perú al patrimonio de uno ó de algunos pocos extraños? Se deberá contar mas en el torcido interes de los usurpadores que en los esfuerzos de las mismas personas interesadas? Serán preferibles dos ó tres mercenarios á la multitud que compone el estado? No será mas conveniente la paz que la guerra, el sosiego que el tumulto, la concordia que la anarquia? Los consejos de los sabios y honrados ciudadanos, no conducirán mas á la salvacion del Perú que las miras mezquinas é interesadas de los que no tienen otro objeto que su provecho personal? No será siempre mas oportuno que los pueblos decidan de su suerte, que se organicen por sí mismos de un modo honroso, y no pasar por la humillacion de recibir la ley que les quieran dar? La voluntad libremente expresada en un cabildo abierto presidido por el orden, no seria el termino de tanto desastre? De esta suerte, no se conciliarian los intereses de tantos españoles apreciables de ambos hemisferios? Y.... pero mejor es no decirlo todo. La penetracion de V. E. deducirá lo que no es posible expresar en este corto papel. Ella salvará á Lima si atende á los clamores de su vecindario, ó contribuirá á su ruina, si un tenor inadvertido conduce á V. E. á perpetuar con el silencio la mas inicua traicion á la confianza de los que eligieron el Ayuntamiento.—No hay sino dos caminos, salvacion del estado por medio de un cabildo abierto, ó morir infamemente.... V. E. y la mayor parte de esta capital. Esta es la voz del pueblo.—Lima 5 de Junio de 1821.

A consecuencia del antecedente artículo dirigió el cabildo al genl. la Serna la siguiente ncta.—Exmo. Ser. No hay título mas glorioso y mas útil que el de pacificador: Augusto apagando el volcan de la guerra civil de los romanos, y dando la paz al universo, fue el mas grande de los mortales y casi un Dios sobre la tierra. Todo principe debe imitarle si desea la salud y prosperidad del pueblo que tiene á su cuidado. Si conociesen sus grandes ventajas y supiesen lo que es retirar sobre corazones agradecidos, bullarian en ella mas encantos que en la guerra mas próspera y afortunada. Puesto al frente de la junta pacificadora del Perú se ha ganado V. E. el amor, la veneracion y la confianza de este pueblo. La esperanza de que gran bien le ha hecho sufrir con resignacion pérdidas y privaciones de todo género. Pero se va acercando con rapidéz el termino del armisticio, y aun no se vislumbra ese don celestial. ;Porque se retarda tanto y se deja á la capital ya plagada con tantos males que se llena de desesperacion!—En contorno de 25 leguas no reina sino la mas espantosa devastacion. Los ganados, las sementeras, los frutos, todo ha perecido por el furor del soldado. Provincias las mas ricas y copulatas han succumbido á la fuerza preponderante del enemigo: otras se hallan amenazadas de un igual fracaso; y esta virtuosa capital sufre un bloqueo el mas horroroso por el hambre, el latrocinio y la muerte. Entretanto el soldado no respeta aun el último resto de las propiedades rurales, y escala hasta con los bueyes que arcan la tierra y la fertilizan con su sudor en beneficio del hombre. Si continúa así esta plaga, cual será en breve nuestra suerte, cual nuestra miserable condicion? El soldado debe mantenerse, pero sin perjuicio del ciudadano. Regidos por

una misma constitucion, deben warbar sin preferencia y en linea igual: formando todos el estado, su alimentacion es igualmente necesaria, como fundada en los primeros elementos de la naturaleza y de la sociedad. Si no se hicieron en tiempo provisiones de boca . . . pero dejemos estas ideas melancolicas, y contráigámonos á la paz. — Ella es el voto general del pueblo. Gravado sobre él la guerra desde 1815, carece ya de fuerzas para soportarla. No hay dinero: no hay viveres: no hay opinion: no hay hombres. Los pueblos se reúnen á porfia bajo el pabellon del genl. San Martin. Centenares de hombres desertan de nuestros muros para no perecer de necesidad. Un enjambre obstruye los canales de nuestra provision, inculca y saquea nuestros hogares. El público increpa agríamente nuestro silencio, y ya sea de tener males peores y mas terribles que la misma guerra. La felicidad de la capital y de todo el reyno pende tan solo de la paz; y esta de un al de V. E. El Cabildo espera conseguirla, y promete á V. E. á nombre del pueblo generoso que representa, una gratitud constante y sempiterna — Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 7 de Junio de 1821. — *El Conde de San Isidro* — *Simon Diaz de Rábago* — *El Conde de la Vega del Ken* — *Francisco Valdes* — *Francisco de Mendoza* — *Manuel Perez Tudela* — *Estevan Gárate* — *Manuel Vale* — *Miguel Antonio Vertis* — *Manuel Alvarado*

NOTA. Los demas Capitulares se han negado á subscribirlo, entre ellos los Síndicos.

*Oficio de contestacion á los antecedentes del anónimo, y representacion del Cabildo.*

Exmo. Sor. Es indudable que la guerra es el ejercicio del derecho de fuerza, y la mas terrible de las plagas que destruyen la especie humana; pues no perdona ni aun á los vencedores, y la mas feliz es funesta. Como filósofo amo y deseo la paz; pero como militar y hombre público no puedo precindir de que ha de ser una paz decorosa; y así siempre que el general del ejército invasor se preste á un armisticio que sea honroso, y digno de la nacion española, puede V. E. y todos estar seguros de que mi voto será la paz; pero si no, nó: pues jamas asentiré á nada que pueda manchar el honor nacional, y vale mas en este caso morir que existir. Soes que del mismo modo pensarán los que componen este Exmo. Ayuntamiento y los habitantes de este pueblo á quien se llama heroyco; pues no ignoran que para merecer este titulo, es necesario que el valor, los sentimientos, la paciencia y demas virtudes no sean comunes. — En fin, aunque estoy á la cabeza de la junta pacificadora, no tengo en ella sino un voto, y por lo tanto se engaña el Exmo. Ayuntamiento en creer que de un sí de mi boca pende la paz. Mas repito que aunque perdiera, si no era decorosa preferiria la guerra; pues aun suponiendo toda esa preponderancia que U. E. da actualmente á las fuerzas del general San Martin, debe U. E. saber que la guerra es un juego donde se aventura mas ó menos, segun la pasion de los jugadores, que tan pronto se gana, tan pronto se pierde; y cuando se gana mucho sucede comunmente, que el que gana continua jugando para aumentar su bien, ó que el que pierde no quiera dejar el juego, porque espera volver á ganar lo que ha perdido, y el fin la fortuna se vuelve, y el que ganaba no solo pierde lo que ha ganado, sino tambien lo que tenia ganado cuando se pensó á jugar. — Es como por ahora puede contestar al oficio de U. E. de ayer. — Dios guarde á U. E. muchos años. — Lima 8 de Junio de 1821. — José de la Serna — Exmo. Ayuntamiento de esta capital. (\*)

**DESPEDIDA DEL GENERAL MORILLO.**

*Pueblitos de Venezuela.*

Enviado por el rey entre vosotros para restablecer la paz perdida (a) y reunir las familias que la discordia habia dispersado, vuestros mas tustigos de mis confian-

(\*) Aplaudimos la delicadeza del general la Serna y su abnacion de idamo para una nota oficial: si él está tan veraz lo en los sucesos de la guerra, como lo muestra estar en aquellas en que los actores se presentan, desquajandose antes de cuando el hombre tiene de honorable; es sin duda muy temible para sus enemigos.

(a) Los españoles no conocen mas paz que la que describe Tácito, como ya hemos dicho, y esta es el bien que nos desean!!!

me por cumplir los deseos de S. M. Las reacciones habían hasta el extremo encarnizado á los partidos: se disfrazaban algunas veces las pasiones: el interés particular se confundía con la opinión y el bien público: Venezuela era el lugar de mas difíciles esperanzas; y *mis tareas iguales á mi voluntad en su tamaño*, (b) no lo eran en la consecucion de sus fines. Vosotros sufrísteis los desastres de la guerra civil, sin que fuesen bastantes para minorarlos ni sus incensantes desvelos, ni las continuas lecciones de la experiencia, ni *esos pueblos reducidos á escombros ó cenizas*, (c) ni esos campos desiertos sin vestigio alguno de su antiguo cultivo.

Pero Dios que vela en la conservacion de sus obras, ha echado sobre vosotros una mirada de compasion, oido mis votos y coronado mis súplicas. Ha manifestado que no quiere mas desgracias en Venezuela; y en los momentos en que parecia que iba á precipitarse en la nada, permanece el día de su suspirada paz, y se afianza solidamente sus medios celestiales. El que puede con un soplo destruir la inmensa fábrica del universo, ha hecho lo mas, y deja á vosotros lo menos: el sacrificio de pasiones peligrosas, de resentimientos crueles y de cálculos injertos é inconsiderados.

Lejos de mí la menor idea de que seas capaces de olvidar vuestros deberes, y perder los frutos de esta paz que está en vuestras manos á costa de tan pequeños, nobles y necesarios sacrificios. *Perteneis á la gran nacion*; (d) y este noble orgullo no dará ni debe dar de sí sino nobles sentimientos. Mi oportuna y necesaria separacion de vosotros llenaría de amargura mi corazón, si pudiese pensar que llegaría el momento en que, olvidando vuestros deberes á intereses verdaderos, os negarais á estos sacrificios, y despreciarais de hecho seis años de fatigas y trabajos inexplicables conagrados por mí para vuestra seguridad y reposo.

Yo parto de vuestro suelo con las ideas consoladoras de que os dejo entusiasmado al tiempo de la paz, y de quedar á la cabeza de vuestro heroico ejército, de mi querido ejército, en general que á sus notorias virtudes y cualidades, me el caracter de ser ya vuestro compatriota: á quien siempre merecísteis el aprecio mas exquisito, y es quien son ya suyos los intereses de vuestro país. Vuestra confianza en él en el primer paso de vuestra fortuna. Yo lo conozco mejor que vosotros, y, al olvidarlo, estoy muy distante de engañarme y engañaros.

Yo parto de vuestro suelo llevando en mi corazón á mi amada Venezuela. (e) Mis Venezolanos y mi ejército de Costa firme están siempre en mi memoria como los objetos de mis delirios (f) Ellos me acompañarán á todas horas y en todas partes: nada podrá separarnos; pero no para consideraciones estériles. *Sean conmigo el pie del trazo y el centro de la representacion nacional*, (g) para buscar allí su fortuna y el remedio de sus males. Muy pronto tendian pruebas de que su asistencia en la campaña no ha sido mayor, que la que por su lujo tenuitè en los palacios.—Cuartel general de Barquisimeto 2 de Diciembre de 1820.—Pablo Morilla.

HASTA el momento en que escribimos este artículo permanecemos en la incertidumbre del éxito que tendrán las negociaciones iniciadas en Punchauca y continuadas en Cherrillos. Nos abstendremos de manifestar nuestros temores y nuestras esperanzas: en mano de los españoles está, el acabar de derramar sobre la América la caja funesta que dió Júpiter á la mujer que mandó al mundo para castigar el crimen de Prometeo, ó el empezar á difundir los frutos del cuerno de Amaltea, con que quiso la misma deidad fingida acreditar su reconocimiento.

(b) Sus tareas y voluntad eran iguales en un tamaño, á las de un león que anda errante por las selvas, bramando con el furor del hambre, porque no encuentra victimas que basten para saciarla.

(c) Quien los redujo á cenizas, sino tú, bárbaro!

(d) Grande en orígenes é ignorancia.

(e) Así habla el monarca que ha devorado aquel hermoso país, y ultrajado á sus mas honradas habitantes.

(f) Las delicias de Nerón son las que él siente.

(g) Esto es lo que ellos quisieron: he aquí el traslado de todas las miras españolas: dominar, y vendernos como un favor la misma tiranía.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Barranca, Junio 30 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz. D. de la Ynd. de los E. U.

*Hemos sido favorecidos con una copia de los siguientes partes oficiales, y queremos tener la satisfaccion de publicarlos, para consuelo de los que aun gimien en la opresion.*

**MIRABÉ,** 21 de Mayo • 1821. — Milord — Desde Sama informé á V. S. que 250 hombres de las tropas de Moquegua habian marchado con direccion á Ticapampa para unirse con un refuerzo de 200 mas que venian de Puno. A las 6 de la mañana del 20 me puse en marcha para prevenir su union; pues, á haberlo efectuado, habrian quedado perfectamente seguros de cualquier ataque hecho por una pequeña division de mi mando, que á causa de los muchos enfermos estaba reducida á solo 300 hombres. Despues de una marcha de 20 horas por medio de un desierto árido y pedregoso, y sin gota de agua por el espacio de 14 leguas, bajamos una cuesta tan elevada como la cumbre de la cordillera, y encontramos al enemigo situado á la margen derecha de un rápido torrente en Mirabé, media legua de Ticapampa; sin embargo de su formidable posicion, y de la dificultad de cruzar el rio que era invadible para la infanteria, empezamos el ataque inmediatamente, y á pesar de la mucha oposicion que encontramos, forzamos el paso y tomamos posesion de una casa al lado opuesto del valle, y á tiro de fusil del campo enemigo. El Capitan Plaza con 50 infantes y 25 caballos acompañado del Capitan Hiple con algunos cohetes, entretuvo al enemigo, y me dió lugar á reconocer el terreno en cuanto lo permitia la obscuridad de la noche. Se sostuvo un vivo fuego de ambas partes hasta romper el dia, y entonces advertimos al enemigo firmado en las alturas, y no perdimos momento en atacarlo. Avanzamos en columna á flanquear su izquierda, y despues de un combate empuñado de 15 minutos los derrotamos completamente, mandoles un oficial y 13 soldados, á mas de 2 oficiales y 57 soldados que quedaron prisioneros: un considerable numero de armamento y municiones de infanteria con otros pertrechos militares, cayeron en nuestras manos. Nuestra pérdida entre heridos y muertos no excede de 25, y entre los primeros tengo que lamentar la muerte del Dr. Hahn, cuya pérdida es tan sensible en este momento por los conocidos talentos que tenia en su profesion, como por la suavidad de sus maneras, y su obligante caracter que le habian atraido el aprecio de toda la division.

SIEMTO no poder expresar bastantemente la buena conducta de todos los

individuos de la división, su perseverancia en sostener excesivas fatigas, fuera de las privaciones peculiares á la clase de servicio que han hecho durante las más largas y penosas marchas que es posible sufrir, y que no pueden compararse, sino con el valor, la union y la determinacion á sostener el honor del pabellon, bajo del cual han combatido tantas veces.

Al Mayor Soler estoy muy obligado por la actividad y cooperacion con que se ha conducido; lo mismo que al Capitan Hinde de la artilleria, al de su misma clase Aramburu y al porta Rodriguez de granaderos á caballo, al Teniente Maldonado del número 2 y al Teniente Sagra del 4. El Capitan Videla y el teniente Dominguez del 11 son dignos de la mayor consideracion, no menos que el Teniente Suarez y el porta Viberos del 8, el Mayor Abal, y el Porta del mismo nombre del batallon número 12 de Tagna, han dado pruebas de la más admirable conducta, y son acreedores á todo elogio.

HARIA ciertamente una injusticia, si no recomendase muy particularmente la extraordinaria huzarria de los Capitanes Maruri del número 4, Plaza del número 7, y Suarez de caballeria, y á los Tenientes Hill de Marina del navo San Martin, y Tapia del número 8, quienes se han distinguido en razon de las órdenes particulares que fueron destinados á ejecutar. No me es posible ahora referir los importantes servicios que estos beneméritos oficiales han prestado; pero no olvidaré el agradable empleo en que estoy. Tambien tengo que recomendar la actividad y grande esmero del Teniente Correa que hizo de Ayudante, y espero que V. E. tomará su mérito en consideracion.

SE me olvidaba decir, que aun no hacian dos minutos que el enemigo se habia retirado, cuando se presentó el refuerzo que esperaba de Puno, el parecer, en número de 150 infantes montados en mulas: unas pocas tiros de una partida que se hallaba á retaguardia, y media docena de cañes los obligaron á retirarse y repasar el rio que algunos habian ya salvado, cuando el camino por donde vieron; y como el destino de la división de Arequipa me parece de la mayor importancia, dejé de molestarlos, y perseguí á los últimos — Tengo la honra de ser de V. E. su más obediente y humilde servidor Guillermo Miller, Teniente Coronel y Comandante de la división libertadora.

OTRO.

MOQUEGUA 23 de Mayo de 1821. — Milord — desde Mirabé informé á V. E. del suceso de nuestra pequeña division el 21, y de mi intencion de aprovechar las ventajas obtenidas. Sin pérdida de momento proseguí mi marcha con la rapidéz que permitia el agotado estado de mis tropas. Obedio á los que por enfermedad, ó por una excesiva fatiga no podian continuar a marcha, encargados al cuidado de los habitantes patriotas. Despues de haber marchado, sin interrupcion, mas de 40 leguas desde Sana, llegué á este lugar á las 7 de la mañana de hoy. Pocas horas antes, habian llegado al pueblo 70 caballos del enemigo, que vinieron por diferente camino, sin saber que nos aproximabamos. Apenas tuvieron tiempo para castigar, cuando el Capitan Suarez los cargó con 12 hombres, y los cogió de la plaza. El resto de los granaderos y cazadores á caballo á las órdenes del Mayor Soler, persiguió y derrotó completamente a los fugitivos, matandoles un oficial, 13 soldados, y haciendo prisioneros al Coronel la Sierra, 4 oficiales y 20 soldados: los demas ganaron los montes inmediatos, y pocos, ó ninguno podían escapar de los habitantes que los persiguen. Una cantidad considerable de municiones y pertrechos han caido en nuestras manos. Tengo de nuevo la satisfaccion de recomendar á V. E. el zelo de todos los que se han empleado en este servicio. Tal era la ansiedad de cada uno por encontrar al enemigo, que en el espacio de 25 leguas, no hizo un solo alto la tropa. No puedo hablar con bastante elogio de los habitantes de esta ciudad, cuyo patriotismo merece mayores aplausos de los que yo soy capaz de manifestar. Todas las clases nos han recibido con el más distinguido entusiasmo, y tengo grandes esperanzas de que su ejemplo hará progresar notablemente nuestra causa. El subdelegado de esta provincia Coronel Partocarrero, permaneció en la ciudad sin moverse: de su cooperacion é influjo, junto con los consejos y asistencia del coronel Landa, que en todas ocasiones

me ha hecho los mas grandes servicios, tengo mucho que esperar. Ya he empezado á reclutar un nuevo batallón, y muy en breve espero informar á V. S. que un número considerable de dignos ciudadanos han tomado las armas en defensa de sus justos derechos, y para libertarse de la opresion española. — Tengo la honra de ser de V. S. su muy humilde y obediente servidor. — Guillermo Miller, Teniente Coronel y Comandante de la division libertadora del Sur.

#### OTRO.

LA Calera, 14 leguas al E. de Moquegua 26 de Mayo de 1821. — Milord: Ayer informé á V. S. que cerca de 180 hombres del enemigo habian aparecido en las alturas cerca de la aldea de Tojata, y que yo me disponia á perseguirlos con la division. Despues de una marcha forzada de 14 leguas llegué á este lugar á las 9 de la mañana, poco despues que el enemigo lo abandonó. A pesar del estado de la tropa, la caballeria y alguna infanteria continuaron su marcha. El resultado es que los fugitivos se han dispersado completamente en varias direcciones, perdiéndose 20 á nosotros, y quedando prisioneros mayor número, que tambien deeban tomar las armas en defensa de la justa causa, á mas de otros que continuan presentándose. Se han encontrado en el camino un número considerable de fusiles, gorras, y paquetes de municiones; y en efecto es tal la dispersion, que no quedan vivos mas de 30 soldados, y aun estos espero que caigan en nuestras manos, ó que sean tomados por las partidas de milicias que he mandado en busca de ellos.

ESTA fuerza resulta ser la que consistia de 180 infantes mandados de Puno para unirse á los de Arequipa, lo que se presen á la vista durante la accion de Mirabá. Antes de su llegada aqui, se les reunieron 25 caballos de las tropas de la Paz; pero fue tan considerable la dora con que se fricaron que cuando nos encontramos, apenas pudieron tomar 100 hombres.

HALLANDONOS ahora en las regiones de la nieve, en que todos son afectados por el soroche ó dificultad de respirar, y no teniendo objeto en permanecer aqui, me propongo volver con la division á Moquegua, dejando la milicia armada, y seis dragones con un oficio para que busquen combatientes.

NO puedo dejar de congratular á V. S. por la aniquilacion de las tres fuerzas destacadas contra nosotros de Arequipa, Puno, y la Paz, que montan á mas de 500 veteranos, sin incluir los de Arica; debiendo asegurar para satisfaccion de V. S. que todas las clases de la poblacion de este pais tienen la mas excelente disposicion hácia la causa, y en particular esta digna y patriota ciudad. — Tengo la honra de ser de V. S., Milord, el mas obediente y humilde servidor. — Guillermo Miller, Teniente Coronel y Comandante de la division libertadora.

#### MARACAYBÓ LIBRE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA.

„San José de Cúcuta Febrero 8 de 1821. — Al Ex. Sr. Vice-Presidente del Departamento de Cundinamarca — Exmo. Sr.: El Gobernador de la provincia de Mérida me dice con fecha 4 del corriente lo que copio: „Ahora que son las 4 de la tarde, tengo el honor de comunicar á V. S. la noticia que acabo de recibir del Cuartel general de la Guardia, y es como sigue:

„La ciudad de Maracaybo hizo al amanecer del 28 de Enero su revolucion espontánea para pertenecer á la República de Colombia. La ha conseguido sin efusion de sangre, porque las autoridades de acuerdo con el pueblo, y con una misma opinion, han hecho su transformacion del modo mas digno. El Sr. General Comandante General de la Guardia, ha recibido comunicaciones de las autoridades que mandan en aquella ciudad á nombre de Colombia, y son las mismas que ántes mandaban por el Gobierno Español, pidiendo que se los acoja bajo la proteccion de la Republica, y ha dispuesto que se continúe en la orden general de la Guardia para su inteligencia y satisfaccion. — George Woodberg, Gefé

de Estado Mayor.

LO que intercala me transmito á V. S. para su satisfaccion. — *Miguel Cigerra.*

TODO lo que tengo el honor de poner en noticia de V. E. para su superior conocimiento. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Excmo. Señor. — *Barrionuevo Salazar. Gazeta de la Ciudad de Bogota, del 18 de Febrero anterior.*

## GUAYAQUIL.

LAS tropas de Colombia se han adelantado al convoy que con enormes gastos reunió á las costas del Chocó el Gobierno de Guayaquil, con el objeto de conducirlos para la expedicion sobre Quito. Han llegado ya con el General Sacro cerca de 500 hombres, y el 26 del pasado arribaron á la costa 600 mas. Es probable que los transportes no volverán vacios, y que el General Torres, del Ejército del Sud aproveche esta oportunidad para embarcar parte ó el todo de su fuerza para obrar contra Quito. A esta fecha debe haberse abierto la campaña, y los braves de Colombia, unidos á la valiente juventud de Guayaquil, llevarán el estandarte de las libras hasta donde aun no ha trepado sino el de la crueldad y tiranía.

CONTINUAMOS en la expectacion de los sucesos que debe producir el armisticio que aun subsiste: hasta aqui hemos cumplido nuestra palabra de hacerlo extensivo á las hostilidades de la prensa, y con tal que algunos conozcan la regularidad del sistema que seguimos, no nos inquieta la declinacion que se observa de ella en los enemigos. Repetimos que nos será agradable no interrumpir la calma en que hoy se halla la indignacion de los pueblos: el que la excita, es preciso que la sienta de natemano; y demasiado hemos sufrido esta penosa afeccion para no desear el descanso de las agitaciones que causa. A pesar de esto, y sin que pase de la esfera de los presentimientos del temor, nos atreve el decir, que no descubrimos un horizonte menos tempestuoso del que hasta aqui hemos observado. La misma demora, y las variaciones que la han acompañado, prueban, que los intereses de la paz no estan de acuerdo con los de la que se denomina en Lima Junta de Pacificacion, pues que á estado, habria sido facil concluir con franqueza, lo que la justicia dicta con sencillez. Sean cuales fueren los defectos de que naturalmente se siente nuestro estado, y las desventajas que puedan atribuirse nos por la exageracion del odio, la verdad es que solo por los medios sobre que tanto hemos inculcado se pueden evitar dobles inconvenientes, y que de contado el enemigo no tiene, ni poder para obligarnos á cambiar de principios, ni argumentos que sirvan á otro fin, que á persuadirnos de la necesidad de sostenerlos.

HAY empresas que pierden con la demora en perfeccionarlas: la nuestra es precisamente de aquellas que el tiempo sazona cada vez mas: la reflexion, el ejemplo y el hábito, estos tres grandes agentes para propagar las ideas, obran tan decididamente contra los intereses de la España usurpadora, que no le dejan mas partido que convertirse en aliada. Los enemigos no adquieren ni pueden adquirir prosélitos en oposicion al interés individual de los que intentan seducir, por que ya no es hora de infatuar con honores que degradan y con promesas que ofenden por la arrogancia del que las hace. Las primeras palabras que hoy pronuncian los niños al dejar el pecho de sus madres, son, *viva la Patria*, y es imposible no conmoverse al oír el tierno acento de la naturaleza, que anuncia los sentimientos que distinguirán á esta nueva generacion de cuantas la han precedido. Los que lloran al lugar del olvido, mueren con el dolor de no haber sobrevivido al menos un dia al placer de ver asegurada nuestra Independencia de la España; y todos los que existen entre el estrecho de Magallanes y la helada tierra del Labrador nopensau ya sino en cortar la cadena que hasta aqui ha sujetado la vasta América á la voluntad y al capricho de la Europa, y especialmente de la España, que oprimia la mayor parte.

ES facil conjeturar las razones que tenemos para no entrar en mas detalles: en la incertidumbre en que permanecemos, es justo aguardar el resultado para fondear sobre el reflexiones practicas que traen al espíritu publico la marcha que debe seguir, á los valientes la gloria que deben buscar, y á los Ciudadanos la clase de sacrificios que exige de ellos la Patria, segun los peligros publicos y las esperanzas que hayan de la salud universal.

## LIBERTAD.

NOTA. Con este número acaba el primer trimestre, y los SS subscribers que quieren continuar recibiendo los números del Pacificador, deberán anticipar el precio del segundo trimestre, en la seguridad de que se les remitirán to los los números que se publicaran antes de recibir la subscripcion, luego que esta se verifique.

IMPRESA DE L. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

N.º 10.

real y medio.



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Barranca, Julio 10 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

D. hemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz. Declar. de la Yud. de los E. U.

### REPUBLICA DE COLOMBIA.

*Cuartel general de San José de Cúcuta á 10 de Febrero de 1821.—11.º*

**SIMON BOLIVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO &c. &c.**

**E**XMO. Sor.—El acto del Gobernador, Guarnicion, Cabildo y Pueblo de Maracaybo para substraerse de la dominacion española, ha suscitado, entre nuestros respectivos gobiernos, una cuestion, al parecer, difícil y peligrosa; pero que no traerá ningun reato, si la deciden el derecho y la justicia. Empezaré por declarar francamente, que he desaprobado la marcha del Comandante Heras á aquella ciudad, y que será juzgado, por que ha excedido sus facultades, no aguardando la resolucion de su gefe para acoger bajo la proteccion de las armas de la República á un territorio, que pertenecia á la España al suspenderse las hostilidades.

LAS protestas y razones consignadas en la acta celebrada por Maracaybo el 28 de Enero para fundar su resolucion, eximen á este gobierno de todo cargo con respecto á la espontaneidad del acto, y alejan hasta las sombras de mala fé, ó infraccion del juramento por mi parte. El gobierno de Colombia no podia ni debia conocer las disposiciones de aquel pueblo contra sus dominadores: no podia ni debia mezclarse de sus quejas, ni decidir su justicia; y no podia ni estaba á su alcance impedir los efectos del resentimiento, para reprimirlo y contenerlo. Asi yo creo que ningun reclamo justo puede intentarse sobre el hecho de la comunicacion misma, y que el único motivo aparente de violacion existe en el paso imprompto del Comandante Heras. Será, pues, este solo al que me contraeré, exponiendo á V. E. los principios que lo justifican, y que constituyen á este gobierno en la necesidad de sostenerlo. Repito, sin embargo, y suplico á V. E. se tenga siempre presente, que la justicia y el derecho son las bases sobre que debe fundarse la decision, y que mi comunicacion se limita á exponer estos fundamentos sin decidir nada hasta que nos hayamos reciprocamente explicado.

V. E. sabe que entre dos naciones en guerra el derecho comun de gentes es el que se practica, cuando no hay pactos ó tratados particulares entre ellas. Moflando estos, su sentido literal es el que se observa, y se entiende permitido todo lo que no está prohibido en ellas. Este principio debe aplicarse mas estrictamente, cuando la guerra no es entre naciones constituidas, sino entre pueblos que se separan de sus antiguas asociaciones para formarlas nuevas. V. E. sabe

también que entre España y Colombia no han existido, ni existen otros tratados que los del armisticio y regularización de la guerra, y que ellos solos son la regla á que debemos referirnos, puesto que no se ha considerado ninguno de los dos pueblos sujeto á ningún derecho en todo el largo curso de la guerra.

El armisticio de Trujillo no incluye ninguna cláusula que nos prive del derecho de amparar á aquel ó á aquellos que se acogen al gobierno de Colombia. Por el contrario mis negociadores sostuvieron contra los del gobierno español, que nos reservábamos la facultad de amparar y proteger á cuantos abrazasen nuestra causa; así no se hizo mención en el tratado, del artículo en que exigía S. E. el Conde de Cartagena la devolución de los desertores y pasados. El armisticio, pues, solo nos prohíbe á entrambas partes el traspaso de nuestros respectivos territorios y las hostilidades.

ESTABLECIDO este principio, la cuestión queda reducida á examinar, si la ocupacion del terreno de Maracaybo por una columna de Colombia el 29 de Enero ha sido, ó no, una invasion del territorio español. Para este examen debemos antes convenir en que nuestro actual estado de guerra no ha desaparecido por la suspensión de armas; que hay una inmensa distancia entre el estado de paz y el de tregua en que la guerra no pierde sino momentáneamente una parte de sus horrores; y últimamente, que el tratado de armisticio no garantiza de ningún modo la integridad de nuestros respectivos territorios, circunstancia muy notable, y que es una de las que distinguen y caracterizan generalmente los tratados de paz.

LA acta que tengo el honor de incluir á V. E. en copia, es un documento incuestionable, el mas espontáneo, formal y solemne con que puede un pueblo expresar su voluntad. El de Maracaybo habia proclamado en ella el 28 de Enero su absoluta libertad é independencia del gobierno español; y ni Colombia, ni las demas secciones de América, que combaten contra la España, tienen otro derecho ni fundamento para haber tomado las armas, y para pretender y apoyar con ellas su reconocimiento. Si Colombia y las demas secciones de la América en guerra forman pueblos separados, y no pueden considerarse como parte de la monarquía española, porque los derechos posesivos de la España sobre América, no son sino los de la fuerza y los de la conquista, y porque estos cesan de regir, cuando cesa la posesion; Maracaybo puesto en el mismo caso dejó de ser dominio español desde el 23 de Enero, y las armas de Colombia ocupandolo, han ocupado un pais que estaba fuera de las leyes españolas, que no era ya parte de la nación á que V. E. pertenece, y que estaba en libertad de elegir su forma de gobierno, ó de incorporarse al pueblo que conviniese mas á sus intereses. El derecho de gentes autorizaba á Colombia para recibir á aquel pueblo é incorporarlo, ó por lo menos para entablar relaciones con él, de cualquier naturaleza que fuesen. La España misma ha consagrado este derecho por un acto positivo, ocurrido poco tiempo ha, doblemente escandaloso por el modo y por las circunstancias. Hablo de la ocupacion de Montevideo, y parte oriental del Rio de la Plata por las armas del rey del Brasil. El Brasil, no en guerra, sino en paz y amistad con la España, reconociendo y habiendo garantizado la integridad de la monarquía española, invadió y se apoderó de aquella parte del Rio de la Plata, la retuvo en su poder á pesar de los reclamos de la España, que no por esto creyó violados sus tratados, ni rota la paz que existe entre ambos pueblos. El Brasil no ha sostenido su justicia para este paso, sino en la razon de que el territorio ocupado estaba separado de la España, y formaba ya un pueblo diferente. Debo repetir, y hacer observar á V. E. la diferencia que hay entre naciones amigas, y dos que no lo han sido, y que por el contrario combaten obstinadamente sin sujetarse á vínculo alguno precedente á la guerra, dando por nulos y disueltos todos los que existian; y la diferencia esencial que hay de haber ocupado un pais por la voluntad é invitacion expresa y encarecida del pueblo, como ha hecho Colombia en el caso de la cuestion, y ocuparlo por la fuerza contra los poseedores que lo resistian, y contra los derechos de los pueblos amigos, como eran Buenos Ayres y España en el caso del Brasil. Y si este no violó sus tratados solemnes de paz y garantía con la España, ni dió causa á la guerra, ¿podrá decirse infringido el armisticio de Trujillo por un acto infinitamente mas grave? La conducta de la guerra entre si es lo que constituye el derecho de gentes: la del Brasil y España que refirieron sus reclamos á negociaciones, y no á hostilidades, debe servirnos de

regía para fundar la nuestra, y decidir por la razón y el derecho, no por las armas.

Mas si ninguna de estas consideraciones es suficiente para convencer á V. E. de la legitimidad de mi derecho á proteger á Maracaybo, yo adoptaré un medio que ha sido en otros casos muy aplaudido. Nombremos árbitros de ambas partes, y dejáramos á su decision. Por mi parte cumplo mi oferta de Santa Ana: será el Sor. Brigadier Correa.

Ante todo es de mi deber preguntar á V. E. de un modo positivo y claro.

1.º Si en caso de no volverse Maracaybo habrá un rompimiento de hostilidades sin esperar el término del armisticio.

2.º Si deberá participarse cuarenta dias antes, ó romperse las hostilidades desde luego sin esta notificacion.

3.º Si los cuarenta dias deben contarse desde el dia en que se manda la notificacion, ó desde aquel en que se recibe.

4.º Si se debe notificar á cada Comandante de cuerpo del ejército, ó division con los mismos requisitos que al General en jefe, y con el mismo plazo.

MI conducta será igual á la que V. E. observe, tanto en Venezuela, como en Cundinamarca y Quito.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Bolivar.—Al Excmo. Sor. General en jefe del ejército expedicionario de Costa firme D. Miguel de la Torre.—En copia.

EL Presidente Libertador intimó el rompimiento del armisticio el 24 de Marzo, y su ejército se componia de 15000 hombres incluidos 3000 de Maracaybo: no es ya dudoso el éxito de la última campaña de Colombia.

*PARA continuar el índice que interrumpimos por el armisticio, nos será de gran utilidad la correspondencia del Alto Perú, que comprende los meses de Mayo y Junio, y esta en nuestra poder unida á la del Puyibol Sacramento para proporcionar á nuestras lecturas nuevas noticias y argumentos irrefragables contra la mania de sostener el sistema español. La siguiente comunicacion de Ramirez sobre los resultados de la accion de Mirubé, merece tener lugar en el Pacificador.*

¡BUENAS noticias que V. E. se sirve comunicarme con fecha de 12 de Mayo último nos instruyen de los movimientos de los enemigos y plan último que han adoptado para llevar al cabo sus designios.

POR lo que toca á los enemigos que han invadido esta costa no me queda duda que sus miras principales, despues de haber saciado sus deseos de codicia, son dirigidas á sublevar los pueblos, cuya empresa les es muy facil por la adhesion en todos generalmente al sistema disidente.

El Comandante Rivero y la caballeria de la Paz llegaron á esta el 31 del anterior, habiendo emprendido su retirada con decision y acierto, segun aparece por el parte que original incluyo á V. E.

SEGUN las noticias que acabo de recibir, parece que los enemigos se dirigen sobre esta capital en tres columnas, con el objeto de revolucionar, mas bien que de presentar accion, para lo cual no tienen fuerza; pues su número solo es de 700 hombres, segun la universalidad de las noticias, incluyendo la gente colectiva que podrán agregar. En estas circunstancias, pienso salir á campar en el punto mas conveniente para operar en el orden que corresponda, sin dividir las fuerzas por la falta de caballeria.

IGNORO el punto en que se halla el batallon de Gerona, á pesar de los continuos espías y repetidas ordenes que tengo comunicadas. Mas creo que está sobre la direccion de Moquehua, y que en breve sabré de su paradero: operaré segun las circunstancias, y sacrificaré hasta mi existencia por dejar bien puesto el honor de las armas nacionales.

DEL Señor Brigadier Olañeta nada mas sé que lo que tengo comunicado á V. E. anteriormente.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en

\* El parte solo muestra cobardia y es difuso sin objeto.

Arequipa y Junio 4 de 1821.— Exmo. Sor.— Juan Ramirez.— Exmo. Sor. Virey del Perú D. José de la Serna.

*Capítulo de esta escrita por el Coronel Goyeneche con fecha 4 de Junio en Arequipa a su hermano el Mayor residente en Lima.*

EN la vanguardia de Salta hemos tenido nuestra desgracia, pues ha sido herido y prisionero el Coronel Marquégui con otros oficiales y 60 muertos; en la otra parte tambien han caido algunos; esto no lo ha declarado este Sor. Gral. y si, se ha publicado por bando que se nos han pasado tres escuadrones.

SE ha demorado este correo, por orden del General, un dia, por si ocurría algo, y te agradezco que originales te incluyo las ordenes que han mandado á Quito los insurgentes, y por voces se dice, que vienen á esta tomando los caminos de Cuzco y Quichua, y los buques, Moileno, Quilla y Camaná para cortar los caminos: venimos en lo que para tanta amenaza; Dios nos ampare, y á tí te guarde para consuelo y amparo de este tu eterno adorador. J. Muo.

El Bergantín Pueyrredon procedente del Callao fondó en Huacho el 7, y ha comunicado la noticia de que la capital de Lima ha sido puesta á disposicion de S. E. el General en jefe, despues de haberla evacuado los enemigos. Ha traído ordenes para que los trasportes zarpen de la ensenada de Salinas para la de Ancón con el ejército que estaba ya embarcado á su bordo. El General La-Mar ha quedado en el Callao con 200 hombres, los hospitales y muchos vecinos de Lima. Aun ignoramos los detalles de este notable suceso; pero entro tanto él va á abrir una nueva época en la historia del Perú, y convencer á los españoles que su falta de cálculo en los negocios de América, solo es comparable con la escasez de sus recursos para sostener una lucha en que cada dia se disminuye el número de combatientes por parte de los que desean oprimir, y se aumenta por la de los que anhelan ser libres. Si ya que los españoles no son capaces de un gran sentimiento de justicia, lo fuesen al menos de discernir el único medio que les queda para no perecer en el naufragio, yirse de las últimas tablas que aun se hallan esparcidas entre los escollos que tienen delante; ellos dependrian las armas de la mano, y buscarían la amistad de los que han sido por tres siglos las víctimas y el objeto de su odio.

¿QUE esperanza le queda á este puñado de Vándalos, á quienes arroja la misma tierra que pisan, que en sus medios de defensa solo encuentran peligros, que pueden ya contar sus proscritos, aun en los pueblos que dominan, que nada tienen que esperar de su decadida metrópoli, y que hasta en sus esperanzas no descubren sino desengaños? Tiendan la vista sobre el territorio del Perú, examinen sus esfuerzos, analicen su moral, exploren la de sus gefes, y comparen los resultados de esta investigacion con los que debe darles la experiencia de los sucesos. El puerto de Lima disminuido por la desercion, las enfermedades y los contrastes de la guerra, y forzado á evacuar la capital: el del Alto-Perú, en iguales circunstancias, y últimamente anuestrado por la division libertadora de la costa del sud, no menos que por las fuerzas del ejército de observacion, cuya vanguardia acaba de tener una reñida con la del enemigo, en que han sido hechos prisioneros el Coronel Marquégui, su hermano, un Teniente Coronel, seis oficiales, y 110 soldados, fuera de los muertos, segun se asegura en la correspondencia interceptada de Arequipa, y se detalla en carta de D. Pedro Salmon secretario del Intendente de Arequipa, dirigida á su hermano D. Estevan, residente en Lima. ¿Qué esperanza les queda, repetimos, á los herederos de la rapacidad de Pizarro, cuando el tiempo, los sucesos y ellos mismos en cierto modo cooperan á la emancipacion de América por su conducta militar y politica, y por la irritante pertinacia de sus intentos? ¡Permanezcamos! vuestra hora es llegada, levantaos en masa contra los españoles, seguid el pabillon libertador, y auxiliad á los que lo han traído en medio de vosotros para cambiar nuestro antiguo destino. Hagamos la guerra con castidad, para que sus estragos duren menos: desplegad todos los sentimientos que habéis cooperado á sentir, desde que vuestra tierra os pertenece; y cesad el Perú de ser traicionado por un gobierno ilegítimo, cruel é incapaz de otra cosa que no sea aniquilar cadáveres y bañar en lágrimas el suelo sagrado de la PATRIA.

LA provincia de Jaen de Bracamoros proclamó su Independencia el 8 de Mayo, jurando seguir la suerte de los Departamentos libres.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Barranca, Julio 20 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denotes our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz. Declar. de la Ynd. de los E. U.

### X EL VIREY A LOS HABITANTES DEL PERU.

**D**ESPUES de haber procurado un armisticio honroso, franqueandome á todo genero de sacrificios, de acuerdo con la Junta de Pacificacion, para conseguirlo, veo con sentimiento que no es esto lo que acomoda á los enemigos, ni lo que conviene á sus planes. Yo creí que nada mas podian desear, ni les convenia otra cosa que una suspension de hostilidades que hiciese cesar los horrores de la guerra y vuestras desgracias, mientras diputados nombrados por mí y por el General San Martín marchasen á la península para exponer al gobierno supremo de la nacion sus quejas y medios de remediarlas; habiendo al mismo tiempo ofrecido que cooperaria con toda eficacia, á que la nacion, representada en las cortes, asegurase para siempre la tranquilidad de estos países, afianzase su libertad sucesiva, que por otros medios no es posible consultar, y estrechase los vinculos que deben unir á los habitantes de ambos emisferios de un modo indisoluble, grato y respetuoso á la faz de todo el mundo.

ME lionjéé algunos momentos con la idea allagüña de que conseguiria mi intento dirigido únicamente á vuestro bien; pero preveo, á pesar de que aun continúan las negociaciones, que nada se podrá arreglar, no obstante haberles ofrecido la plaza del Callao con sus fuertes adyacentes en el pie de guerra en que se hallan, en garantía y seguridad de que se cumpliria religiosamente lo que se conviniere, con otros sacrificios mas, que el público graduará de tales, quando se publiquen todos los pasos que se han dado en la negociacion. Por esto es, que desesperanzado, con harto dolor mio, de conseguir una paz que os proporcionase descanso y seguridad, he tenido que ocurrir de nuevo á los preparativos de guerra. Los enemigos, mas que nunca, principian á desplegar con actividad movimientos hostiles; y por lo tanto me veo precisado á usar de medios extraordinarios, y de planes mas vastos y extensos que los que permite la mera defensa de una ciudad situada de un modo muy contrario á las operaciones militares.

VACILANTE muchos dias en si abandonaria un pueblo, que por tantas razones apreciaré siempre, ó si trataria de defenderlo á toda costa, quedandome yo mismo sepultado para siempre entre sus ruinas y sus cadáveres, tuve que ceder, por ùtimo, al deber y obligacion de hombre público. Así que me fué forzoso desprenderme del cuerpo de tropas que marchó con el Sr. General Canterac para asegurar las provincias del Alto-Perú amenazadas, y por lo tanto tendré tal vez que operar por algun tiempo con el resto fuera de la ciudad y sus inmedia-

ciones: lo que me obliga á depositar lo que podia serme embarazoso en la plaza del Callao, á fin de que se hallen prontas las tropas para acudir al punto que sea necesario, y para moverse en la direccion oportuna, en mas ó menos distancia, segun convenga.

ESTE plan, que debia ser secreto en otras circunstancias, me apresuro á comunicarlo, para que se hallen prevenidos y dispuestos los que quieran acogerse al fuerte del Callao ó adonde mejor les parezca, si llega el caso de que en alguno de los movimientos indicados logren los enemigos entrar en la ciudad, cuya posesion no puede ser de mucha duracion.

ENTRE las medidas de gobierno, he adoptado la de delegar el mando politico y militar en el Señor Conde de Valle-Ozelle, digno patrio y español, cuya sola opinion pública es bastante para infundir consuelos y evitar trastornos.

HABITANTES de Lima! No correspondiera al amor y aprecio que tengo hácia vosotros, si no os aconsejase el orden, la prudencia y juicio que en tales casos se debe observar, como igualmente la necesidad de conformarse con los acontecimientos que sobrevengan, que repito, no pueden ser de mucha duracion. Yo espero, que á las muchas pruebas de amor y respeto que teneis dadas á las leyes, al gobierno y á sus representantes, añadiréis la de justos y pacíficos, unos con otros, como con razon lo espera—*José de la Serna.*—Lima 4 de Julio de 1821.



#### *Nota del Marques de Montemira á S. E. el General en Jefe.*

EXMO. SOR. Como reconocerá V. E. por el papel que acompaño, y me ha dejado el Exmo. Sor. General D. José de la Serna á su partida de esta capital, se halla ella, sus representantes, y yo como Jefe autorizado por todo su vecindario, habitantes y los de los suburbios, para hacer con V. E. los tratados necesarios y convenientes para el bien general y particular de todos. Nadie duda que V. E. cumplirá religiosa y generosamente todo lo que tiene anunciado y comprometido por sus papeles públicos, en orden á la seguridad personal é individual, de las propiedades, bienes y cosas de sus vecinos y habitantes sin distincion ninguna de origen ni castas: pero lo que mas interesa en la actualidad, es que V. E. expida las instantáneas providencias que exige la vecindad de los indios y partidas de tropa que circundan la ciudad, y que en estos momentos de sorpresa, podian causar muchos desórdenes, si V. E. no ocurre oportunamente á precaverlos: con este fin, y el de que V. E. quede cerciorado del estado de las cosas, dirijo á V. E. á D. Eustaquio Barron, y espero que se sirva contestarme para tranquilidad y satisfaccion de este vecindario, tanto sobre lo principal, cuanto sobre los medios de realizarlo, como se espera de su caracter público y privado — Dios guarde á V. E. muchos años — Lima, 8 de Julio de 1821.—El Marques de Montemira. — Exmo. Sr. D. José de San Martin.

#### *Papel á que se hace referencia en el anterior.*

HE tenido por conveniente sacar las tropas de mi mando de esta capital, dejando solamente en ella algunas compañías del regimiento de la Concordia, para que á las órdenes del Sor. Marques de Montemira, encargado del mando politico y militar, cuiden de la tranquilidad y orden público: pero como se hallan inmediatas varias partidas del mando de V. E., es de creer que traten de introducirse en la ciudad al momento que sepan la salida del mio, lo qual traerá males irremediables á los habitantes de la poblacion y á los mismos intereses de V. E. Por esto es que me adelanto á participárselo inmediatamente para que con tiempo dé las órdenes que crea oportunas, para que no se altere el orden. No obstante, autorizado por todas las leyes de la guerra para destruir cuantos edificios y pertrechos de guerra pudieran servir á V. E., con todo, he tomado el partido de llevar ó encerrar en el puerto del Callao, lo que conceptuo necesario para mis ulteriores operaciones, dejando todo lo demas intacto y en el pie en que se hallaba. Me parece que V. E. no dejará de proceder con igual generosidad, si

en este ó otro tiempo llega á suceder con casi igual, con lo que acreditáronos mutuamente que no propendamos á aumentar los males de estos países, sino antes bien evitar cuanto nos es posible, sin comprometer nuestro honor y nuestra seguridad, sus honores y desgracias. En el hospital quedan uno, cuantos enfermos, que por la gravedad de sus males, he juzgado sería contra la humanidad el moverlos, por lo cual imploro la filantropía de V. E. y de sus Gefes en favor de estos desgraciados, para que sean curados y asistidos del mejor modo posible. Estañ demas excitar la generosidad de V. E. en favor de los que hán seguido con constancia la causa que defienden, pues ni es conveniente al interes de V. E. ni á la justicia el hacerles cargo por su conducta política anterior. Todo lo expuesto en nada puede influir á que la negociacion pendiente no tenga la feliz terminacion que yo positivamente deseo, si V. E. por su parte se halla verdaderamente dispuesto á que ce en las calamidades que asolan estos países. Con este motivo, Señor General, tengo la satisfaccion de asegurarle que los pasos de V. E. para con estos habitantes marcarán los mos en la reciproca. Dios guarde á V. E. muchos años. Lima Julio 6 de 1821. *Jose de la Serna*.— Exmo. Sor. D. José de San Martín.

LA Capital del Perú, el gran pueblo de Lima, el centro de impulsión y de recursos para todas las empresas que hasta hoy se han sostenido contra la Independencia en la parte meridional de America; esa Ciudad cuyo nombre no podía escucharse sin recordar grandes desgracias y crueles tentativas para anegar el fango sagrado; ese asilo en fin del despotismo inquisitorial, y de la tiranía Española; acaba de cambiar su ser enteramente y de entrar en el espíritu del tiempo, desprendiéndose para siempre de la cadena que lo ligaba á los siglos antiguos. El General la Serna ha evacuado la capital el 6 del que rige; y ó bien sea este un movimiento de defensa, como él supone, ó un paso forzado por las circunstancias á que se vio reducido, de todos modos la evacuacion de Lima cierra la epoca sangrienta que empezó para el Perú con la conquista de la isla Puná. Hay en la historia acontecimientos que por su trascendencia dan al momento en que suceden, el valor, que solo es propio de la duracion continua de muchos siglos. El dia en que pasó el Valle de Tumbes, el primer aventurero español (\*), que dejando á sus 13 compañeros en la costa, osó insultar al cielo, presentándose á los naturales del país con la cruz en una mano y la espada en otra, ha durado hasta ahora por el tremendo enlace de los horrores que se han experimentado desde entonces: pero el dia 6 de Julio de 1821 aun alcanzará á la posteridad de cien generaciones, que se sucedan, si es que los hombres no vuelven atras en la marcha que han emprendido, y pierden la experiencia y el poder intelectual que hoy poseen en enorme grado.

Al exáminar la proclama del General la Serna, prescindimos por ahora de la poca justicia con que sostiene haberse franqueado á todo género de sacrificios, de acuerdo con la Junta de Pacificacion, y solo le concedemos que desde luego algunas de sus proposiciones habian merecido el nombre de sacrificios en una época menos difícil para los españoles, y mas incierta para nosotros: pero en el estado actual era tan natural que las hiciese, como extraño el que para frustrarlas añadiese siempre modificaciones inadmisibles, cuyo objeto es bien conocido, cuando el interes público pugna con el de los negociadores, que en vez de transigir, solo apetece envolver en peligros y dificultades sus miras ostensibles.

Dejando para despues la discusion de esta materia, darémos una ojeada sobre el vasto campo que se presenta á los Peruanos, que desean empezar á ejercitar su energia, y hacer con menos peligro que otros pueblos el ensayo de sus aptitudes sociales para una nueva forma de gobierno, que repare las desolaciones del antiguo, y ponga los cimientos de una obra, que deben perfeccionar las costumbres, y no las leyes. Aniquilar completamente el influjo peninsular, y lo que es aun mas importante y difícil, corregir las ideas inexactas que tienen los pueblos, asi de sus derechos, como de sus deberes; tales son los dos grandes puntos de mira que han de fijar la atencion y reunir los esfuerzos de los que conocen los medios de me-

(\*) *Pedro de Candia.*





## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Lima, Agosto 25 de 1821.

*We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.*

*Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano — enemigos en la guerra — amigos en la paz. Declar. de la Ind. de los E. U.*

**D**ESDE que publicamos en Barranca el numero anterior, accidentes inevitables han impedido hasta hoy la continuacion del periodico que se inició en Huancayo, con la esperanza casi cierta de contribuir á la pacificacion del Perú, difundiendo el espíritu de libertad, y haciendo odiosa la esclavitud á los ojos de aquellos mismos, que han tenido la desgracia de ser victimas voluntarias de la tiranía. Hoy tenemos la satisfaccion de continuar nuestra empresa, y nos felicitamos de hacerlo en la Capital del Perú, que por la opinion y por la fuerza se halla ya unida á los pueblos independientes de Sud-América.

DESDE entonces han habido acontecimientos que jamas podrán recordarse sin asombro, y cuya noticia va á producir en el mundo pensador fecundas especulaciones y sublimes transportes, el considerarse agregado á la causa de la civilizacion, á los intereses del comercio, y en fin, á los del genero humano, un opulento territorio, que la politica de España ha tenido hasta ahora cerrado á las luces, y entre dicho con todos los pueblos de la tierra, menos con aquel de donde se han escapado los rayos de la ignorancia armada.

PARA ponernos á nivel con esta fecha en un tiempo tan feliz en grandes sucesos, daremos una rapida ojeada sobre ellos, y este cuadro será en compendio la historia del porvenir de América. Ojalá que el entusiasmo que inspira su contemplacion, no nos impida analizar el estado de los negocios generales con la propiedad que anhelamos!

EL último resto de mercenarios que sostenian en esta capital el estandarte que plantó Pizarro, fugó de ella el 8 de Julio, segun hemos anunciado; y el 12 entró el Ejército Unido á consolar con su presencia un pueblo desolado. Aquien ha hecho va sentir, que no en vano tomó el glorioso renombre de LIBERTADOR. El 15 se votó en Cabildo general la declaracion de la independencia de España y de toda potencia extranjera, y el 28 se proclamó y juró ante el Eterno la ley fundamental del nuevo pacto que mirará en adelante á los Peruanos. ¡Cuántos dias de dolor se han sucedido, y cuánta sangre ha sido preciso verter, para que llegue el momento de poder es-

erilir estas pocas Fines! Sin embargo, para los que han sido testigos de aquella escena, la memoria de los más crueles sacrificios es un placer actual, que excede en su intensidad á la del más dilatado sufrimiento. Pero no han terminado aquí los gloriosos sucesos de estos días: hay una atracción misteriosa tanto en los bienes como en los males, que á nadie es dado el explicar, aunque son bien pocos los que en el curso de los negocios humanos no han experimentado esa rejección de accidentes prósperos ó adversos, que es natural atribuir á la casualidad, cuando es imposible concebir su enlace.

Las ventajas que obtuvo el 26 de Julio el heroico denuesto de los Tzares de la escuela; las felices empresas de la división de Ara, que detalla el Coronel Miller en su parte de 12 del actual; el heroico ataque de los tropas que sitian el Callio, que en la noche del día llegaron el 14 hasta el castillo ó fues de la fortificación enemiga, romiendo á una prueba difícil la obstinacion de los sitiados; la ocupacion de la capital de Guayaquil por las fuerzas del General Bermudez, y la evacuacion de la plaza de Guayra; todos estos acontecimientos que se han agolpado á un mismo tiempo, apenas dejan reposar al alma de los transportes que experimenta en medio de tan esplendidos progresos.

ESTE entusiasmo que todos sienten en sí mismos, y observan en los demas, que se nota en los entretamientos públicos y en las conversaciones familiares, que se manifiesta por las palabras, y se explica mejor por los semblantes, y que ha cambiado en fin el aspecto de esta capital, que hoy es en todo sentido el reverso de lo que era en la víspera del memorable 6 de Julio; prueba á los cosas á la vez: la antigua tendencia del pueblo á emanciparse del dominio español, y la persuasion que todos tienen de las ventajas que han adquirido en el nuevo orden de cosas. Ahora conocerán los tiranos, aun no tarde, que su jctancia se apoyaba en un error colossal, pues terian la audacia de añadir á la opresion el último vituperio de regular inerte y casi siempre apático al gran pueblo de Lima, A LA PATRIA DEL INMORTAL OLAVIDE, del ilustre BAQUIJANO, de los PERALTAS y de otros hombres eminentes, cuyos nombres son venerados por los pueblos capaces de distinguir el mérito.

Si los Jefes del ejército enemigo hubiesen podido presenciar las escenas que han pasado en LIMA LIBRE, después que ellos los arren la salvacion en la fuga, su sorpresa habria sido igual á su desprecio, y entonces se habrian convencido de que la patria que muestra un pueblo á quien cada día se oprime y ultraja con nuevo ardor, no es sino un medio de defensa y un preparativo para la venganza. Ellos habrian visto arados de energia esos mismos brazos, que antes parecia que no eran capaces de otra actividad, que la que muestra en los esclavos sumisera condicion; habrian oido resonar el dulce eco de los sentimientos patrióticos, en vez de las forzadas aclamaciones que afligen al que las da, y nunca satisfacian al que las recibe.

El 9 del presente es muy digno de memoria en este lugar, y sentimos que no hayan sido espectadores todos los que por falta de buen sentido esperan que el Perú retrograde en la magestuosa marcha que ha emprendido. El Batallon de Numancia fiel á la Patria entró aquel día á esta capital: una diputacion del Exmo. Ayuntamiento salió á recibirle, y apenas pudo penetrar la columna hasta la plaza por el inmenso pueblo que se agolpaba á saludar á unos valientes, que abandonando al enemigo corrieron á unirse á nuestro ejército, cuando se hallaba en Huaura. El contraste que formaba el ver entrar como libertadores á los mismos que sabieron de aquí como coductores de la opresion, producía las más vivas emociones de gratitud y júbilo: los soldados de Numancia recordaban con orgullo la accion

que les habia merecido estos aplausos, y sobre la frente traian escrito el placer. Era imposible observar esta escena, sin afectarse del entusiasmo de unos y otros, y exclamar naturalmente, preguntando cada uno al que la casualidad habia puesto cerca de él ¿y será posible que los españoles vuelvan á subyugar á este pueblo? . . . .

CUANTO mas se piensa en la situacion presente de los negocios públicos, se percibe mejor que el destino del Perú es irrevocable: la fuerza física del pais que consiste en esa gran masa de recursos, que la opinion ha sustraído á los factores del antiguo regimen, para emplearlos todos en beneficio de la causa comun, decite bien desde ahora, quienes son los que tienen derecho á la esperanza del suceso. Pero es preciso convenir, en que nada hay de extraordinario en la imponente actitud que ha tomado este pueblo, pues faltarian las leyes mas inevitables de la naturaleza, si así no fuese.

EL Ejército Libertador entró en Lima, despues que los enemigos habian dejado repleto de angustias el corazon de sus habitantes: la indigencia, el hambre y el temor de la arbitrariedad eran las recompensas que disfrutaban por sus sacrificios. Desde el 6 de Julio la indigencia se ha disminuido gradualmente, el hambre ha desaparecido, y los mismos que debian temblar, estan tranquilos.

LA nobleza Peruana se veia deprimida por el orgullo español, que á la sombra de ciertas distinciones ridiculas la humillaba y convertia en tributaria de sus caprichosas miras: hoy goza de una decorosa consideracion entre sus compatriotas, y sabe que en lo sucesivo las tentas de sus propiedades no se emplearán sino en su beneficio, ó en el de su patria.

LA clase comerciante cuya industria ha sido hasta aqui una verdadera maldicion, porque ella no servia, sino para hacer una guerra destructiva á sus expensas y contra sus mismos intereses, se ve hoy protegida, á pesar de las difíciles circunstancias del momento, y tiene por garantia de su futura prosperidad las máximas esencialmente liberales del nuevo gobierno.

HASTA la última clase de la sociedad, los infelices esclavos, han recibido el consuelo de que sus hijos sean mirados como hombres, y no como unos seres subalternos á su especie, pues desde que nacian estaba ya tasado su ser, y quedaba sujeto á las reglas de una venal enajenacion. El decreto de los vientres libres es digno de que su dote se confunda con la de la declaracion solemne que hizo el pueblo de Lima el 29 del pasado: él deja intacto el derecho de los propietarios, y restituye á la humanidad el mas sagrado.

EN fin, los mismos enemigos de la causa, los obstinados españoles ven protegidas sus personas y propiedades: ellos observan atentos la generosidad del Gobierno, y quizá sienten en su corazon el no tener motivos para quejarse de ella y acusar de injusticia el trato á que son acreedores. Entretanto ellos viven tranquilos en el seno de sus familias, sin ser arrebatados á las cárceles, y aun á los cadalsos, como sucedia frecuentemente á los Americanos en tiempo del Gobierno español.

NO es pues extraño que con semejante conducta, el espíritu público haya tomado el tono que se advierte, y que empiece á renacer la prosperidad en todos los ramos con las medidas económicas de que hablábamos en otro número, sin embargo de la violenta crisis que acaba de experimentarse. Es ya forzoso que los españoles abandonen sus temerarios designios, porque no hay poder capaz de combatir la energia del Perú, y de todo el continente unido: ¿que esperanza les queda á estos miserables, despues que los capitales de Buenos Ayres, Chile, Lima, Santa Fe y Caracas han jurado ser libres? Pero es verdad que nosotros no podemos cambiar su caracter, y el único recurso que nos queda, es, oponer á su obstinacion la energia, la constancia y la resolucion de morir como hombres, ó vivir como AMERICANOS.

## NOTICIAS DE VENEZUELA.

Cuartel general en Guayaquil á 29 de Julio de 1821.—2º

ANTONIO SUCRE, DEL ORDEN DE LOS LIBERTADORES  
DE VENEZUELA, GENERAL DE BRIGADA, COMAN-  
DANTE GENERAL DE LA DIVISION DEL SUR EN  
EL DEPARTAMENTO DE QUITO, &c. &c.

EXMO. SR.

TENGO la satisfaccion de anunciar á V. E. el suceso mas importante á los intereses de Colombia, y de una trascendencia infinita á la causa de America. La capital de Caracas fue tomada el 14 de Mayo por la Division del oriente de Venezuela á las ordenes del Sr. General Bermudez: el 15 evacuaron los españoles la Plaza de la Guayra, y la consecuencia infalible de estos acontecimientos es que la Republica se halla completamente libre en el Norte.

LA situacion de los restos del ejército es, á la verdad, desagradable, los esfuerzos que pretendiera para prolongar su permanencia en Venezuela. Los muros de Puerto-Cabello serán su único asilo momentáneamente, y allí se colocarán en la alternativa de entregarse ó de perecer de hambre. La Plaza de Cartagena sufría las mas grandes escaseces á fines de Mayo. Se asegura que en Santa Marta se preparaba una expedicion para Panamá, y nos asseguramos que muy brevemente los Departamentos de Cundinamarca y Venezuela serán completamente libres. El de Quito gozará tambien de estos bienes en muy poco tiempo.

Dios guarde á V. E. muchos años.— Exmo. Sr.— Antonio José de Sucre.  
Exmo. Sr. Don José de San Martín, Capitan General del Ejército Unido Libertador del Perú, &c. &c. &c.

*Oficio del Exmo. Señor Comandante General al diputado de Comercio.*

Por el gobierno de Portobelo se me ha comunicado con fecha 26 de Mayo último lo siguiente.

“Exmo. Sr. Con esta fecha participo al Exmo. Sr. Virrey la infausta noticia que ha comunicado el Comandante del apostadero de Puerto Cabello en oficio que á la letra es como sigue.— Aprovecho la ocacion de la goleta Correo superior, que pasa con la correspondencia á ese puerto, para participar á V. S. la desagradable ocurrencia de la ocupacion de la ciudad de Caracas por un cuerpo de disidentes al mando del cabecilla Bermudez el dia 14 del corriente; y en su consecuencia haber tenido que evacuar la Plaza de la Guayra el 15; y en el de ayer el fondo en este puerto con la fragata *Lepora* de mi mando, y la totalidad de buques mercantes nacionales y extranjeros que se hallaban fondeados en aquella rada en el momento de su evacuacion. Todo lo que pongo en noticia de V. S. para que cuando les avisos al comercio, le sirva de preservativo á no caer en manos de los enemigos fondeando incautamente en el expresado puerto. Yo supongo que la ocupacion sea momentánea, y penda del movimiento retrogrado del General en jefe que se hallaba, segun las últimas noticias, en San Carlos, ó de la division del Brigadier Morales, que segun las mismas tenia su cuartel general en calabozo; mas sin embargo convendrá usar extremada precaucion al tomar el ya susdicho puerto de la Guayra.— Dios guarde á V. S. muchos años. Puerto-Cabello 17 de Mayo de 1821.— Angel Laborde.— Sr. Gobernador Comandante General Subdelegado de marina de Portobelo.”— Y lo traslado á V. para los mismos fines.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y gobierno, y que para el mismo fin lo haga saber al cuerpo de comercio de su cargo.

Dios guarde á V. muchos años. Panamá Junio 5 de 1821. *Pedro Ruiz de Porras* Sr. diputado del comercio de esta plaza y su provincia. *Miscelúnea de Panamá.*

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



## EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Lima, Septiembre 1<sup>o</sup> de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano — enemigos en la guerra — amigos en la paz. Declar. de la Ind. de los E. U.

*Extracto interesante del mensaje que dirigió el Presidente de los Estados Unidos al Congreso, inserto en el Evening post de Nueva York de 16 de Enero.*

**P**OR mas feliz que sea nuestra situacion no nos exime del cuidado que debemos tener sobre nuestra suerte futura. Al contrario, como los beneficios que disfrutamos son grandes, proporcionadamente grande debe ser nuestra vigilancia, zelo y empeño para conservarlos. Las guerras extranjeras pueden exponernos á nuevos males, que nos impondrian nuevos gravámenes: por esto es que debemos estar preparados. El estado actual de la Europa es vacilante, y enteramente incierto el tiempo que dure la paz: á mas de estos motivos tenemos intereses propios que exigen nuestra particular atencion. Una exacta mirada sobre nuestras relaciones con cada potencia pondrá en aptitud de formar una idea justa de las dificultades existentes, y de las medidas de precaucion que deben adoptarse.

CON respecto á nuestras relaciones con España, nada podemos comunicar por ahora clara y definitivamente. Despues que el congreso suspendió sus sesiones en Mayo ultimo el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid fue prevenido de informar al gobierno de España, que si S. M. C. ratificaba el tratado, este gobierno aceptaria la ratificacion, para someter á la decision del senado la cuestion de si tal ratificacion se recibiria ó no en cambio de la que dieron anteriormente los Estados Unidos. Por cartas del ministro de los Estados Unidos al secretario de estado parece, que ha dirigido al gobierno de España una comunicacion de conformidad con sus intenciones, y que las cortes se hallaban á la sazón discutiendo el asunto.

LA cuestion pendiente entre los Estados Unidos y la gran Bretaña con respecto á los limites del territorio conforme al tratado de Ghent, la han dejado ambos gobiernos á la decision del emperador de Rusia, quien aceptó el arbitramento.

HA trabajado el gobierno en arreglar el comercio con la Francia

por medio de tratados fundados en principios de igualdad y reciprocidad. Por la última comunicación del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en París á quien se habian conferido amplios poderes, sabemos que la negociacion habia principiado; pero que habiendo ocurrido serias dificultades, el gobierno frances resolvió transferirlas á los Estados Unidos, y para este intento el ministro de Francia ha tenido ordenes de dirigirse á esta capital, cuya llegada se espera por momentos. Este importante asunto se arreglará bajo justas condiciones y de un modo satisfactorio á ambas partes. (\*)

LA contienda entre la España y las colonias, segun las relaciones mas recientes se sostiene con ventaja de estas. Las desgraciadas disensiones que existen algun tiempo ha en Buenos Ayres aun no han terminado. *En ninguna parte de Sud-América ha conseguido la España la menor ventaja*, mientras que en muchas partes y principalmente en Venezuela y Nueva Granada han adquirido fuerzas y obtenido reputacion, tanto por su destreza en la guerra, en que han sido felices, como por el orden de su administracion interior. La última mudanza del gobierno de España en favor del restablecimiento de la constitucion de 812, es un acontecimiento que será favorable á la revolucion: bajo la autoridad de las cortes el congreso de Angostura ha sido invitado á una negociacion para el ajuste de las diferencias entre las partes beligerantes; á lo que contestaron "que gustosos entrarian á tratar siempre que la unica base del tratado fuese el reconocimiento de su independencia." No estoy informado de sus ultimas progresos. Este gobierno carece de datos para creer que alguna de las potencias de Europa tome parte en esta contienda: de lo que se infiere, teniendo en consideracion todas las circunstancias, que pueden tener influjo en producir este resultado; que se hará un ajuste final, *segun las bases propuestas por las colonias*. El promover este fin por medio de amistosos consejos con las otras potencias inclusa la misma España ha sido la política uniforme de este gobierno.



NOS es satisfactorio encontrar este lenguaje en el extracto que acabamos de hacer del último papel de estado del Presidente de los Estados Unidos. Las frases diplomáticas de que usa, descubren la idea que se tiene en todas partes de la universal disposicion que hay en la América Meridional á sostener su independencia, y á no entrar en convenio que no suponga esta base. El Presidente concibe diciendo, que la política de aquel gobierno ha sido promover por medio de amistosos consejos, el que se haga un ajuste final sobre las bases propuestas por las colonias. Esperamos que cuando llegue á su noticia la emancipacion del Perú á la causa de los independientes, el gobierno de los Estados Unidos no solo interponga sus consejos, sino que dé una prueba decisa de su adhesion á los principios que venia proclamando, tanto por justicia, como por miramiento á los intereses de su comercio, que á la par con el de todas las naciones del mundo,

(\*) LA causa de las desavenencias entre los Estados Unidos y la Francia es el haber ésta exigido un derecho de entrada de 35 francos por 100 libras de algodón; mientras que el de Turquía y el de las Indias Orientales no paga mas que 25 francos: por este motivo el congreso de los Estados Unidos en sus últimas sesiones decretó que á cada tonelada de todo laque fuese se impusiese el derecho de 15 pesos hasta la transaccion de este asunto.

va á experimentar una grande y feliz revolucion con la independencia de la América.

### ADMINISTRACION INTERIOR.

TAL es la energia del patriotismo que ha desplegado esta capital, y tan fuertes los motivos en que se funda, que ellos bastan para inspirar la mas ilimitada confianza de su futura suerte. Pero cuando se contemplan unidos al influjo de las medidas, que la nueva administracion ha adoptado para fomentar el bien público, se siente un grado de satisfaccion igual á los resultados que ofrece un sistema diametralmente opuesto al que un gobierno ciego á sus intereses, y enemigo de los nuestros ha seguido hasta ahora. Recordaremos las providencias mas notables, para que los que han sido testigos de ellas, y los que estan á la mayor distancia de este gran teatro juzguen de la justicia de nuestras esperanzas.

UNA de las principales providencias del gobierno protectoral fué abolir la contribucion de guerra, que entre otras cargas abrumaba á esta capital, obligandola á erogar por este solo título mas de 40,000 pesos mensuales, y reduciendo así las clases productoras al extremo de conseguir la renta de sus capitales y el fruto de su industria al sosten de una guerra escandalosa. En iguales circunstancias, la cruel rapacidad del gobierno Español habria aumentado las angustias y erogaciones del pueblo, en vez de disminuirlas: su ejército, bien lo sabe Lima, no podia subsistir sino sacrificando á los ciudadanos pacíficos; y hay una inmensa diferencia entre sus necesidades y las del Ejército Libertador, cuyo virtuoso sufrimiento solo puede sostenerse por el amor ardiente de la patria.

SE ha establecido un banco de rescate, poniendo de contado de los fondos del ejército 50,000 pesos, así para fomentar la casa de moneda, como para evitar que las clases menesterosas malvaraten la plata de chafalonía, dandola en sus urgencias por mucho menos de su valor intrínseco. El estado que pondremos por separado muestra la cantidad de marcos de plata que han entrado á la casa de Moneda en solo el espacio de nueve dias.

SE ha ofrecido por el Gobierno Protectoral un premio de 2000 pesos al que presentare el mejor plan de hacienda acomodado á las circunstancias del Perú. En fin, las disposiciones sobre el contrabando que es la ruina del comercio y del Erario, las severas penas que se han decretado contra los empleados que no cumplan sus deberes, y las demas resoluciones que se han publicado oficialmente, todo indica la diferencia de interes con que un gobierno propio consulta los progresos de la causa comun. Esta marcha uniforme y regeneradora, ha hecho sentir al pueblo que la libertad no es un vano nombre, y que si el nuevo regimen ha producido en un mes tan grandes ventajas, á la vuelta de muy poco tiempo, el conocerá todo el precio de la libertad y verá cumplidas las promesas de salvar el pais de sus opresores y de elevarlo á la opulencia de que es digno.

### DOCUMENTO IMPORTANTE SOBRE EL ARMISTICIO DE COLOMBIA.

*S. E. el Libertador Presidente, al General en Jefe del Ejército Español.*

EXMO. SOR.—Al llegar hoy á este lugar, he recibido partes de Barrinas de los SS. General Guerrero, y del Coronel Plaza en que me participan que el aumento de hospitales, y disminucion de viveres, es cada dia mas considerable, atribuyendo la escasez de granos al armisticio, que ha pro-

parecionado el comercio de este renglon á los habitantes de Ajure. En suma, aquellos SS. por sus partes, han puesto el cólmo á mi afliccion con respecto á las miserias del Ejército y nie aseguran ser imposible existan algunos dias mas en aquel territorio. Y como la necesidad es la ley primitiva, y la mas memorable, tengo el sentimiento de someterme á ella. Entre el exito dudoso de una campaña, y el sacrificio cierto de nuestro Ejército por la peste, y el hambre, no se puede vacilar: es pues, mi deber hacer la paz, ó combatir. Si el Gobierno Español desea nuestra amistad, él ha tenido tiempo de dictar todas las medidas pacificas, autorizando á los SS. Sartorio, y Espelius para tratar de la paz sobre la base que ha diez años es notoria al universo: **DE LA INDEPENDENCIA digo.** Si este mismo Gobierno no ha hecho mas que volver à pedir un armisticio que le habia negado de un modo tan solemne, es una nueva prueba de su constante adhesion á sus principios politicos, de su denegacion á nuestros reclamos justos, y énergicos. Por consiguiente ha llegado el caso del artículo doce del armisticio, que con esta fecha tengo el dolor de notificar á V. E. para su cumplimiento desde el dia en que se reciba esta nota. Pero si V. E. y los SS. comisionados Sartorio y Espelius tienen las facultades necesarias para impedir la continuacion del lamentable curso de esta guerra, yo trataré con deferencia, y transporte sobre la paz en *San Fernando*, á donde he dirigido mis marchas con el objeto de conducir allí la mayor parte de nuestras tropas, y de acortar la distancia para la felicidad de nuestras comunicaciones recíprocas. — Dios guarde à V. E. muchos años Boconó Marzo 10 de 1821 — *Bolívar* — Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército Expedicionario Español — Es copia — *Brizeño*.

*Razon de los marcos de Plata que han entrado en ésta casa de Moneda, y se han despachado en la oficina del Banco de rescate de mi cargo, desde el dia 20 de Agosto de 1821 hasta la fecha.*

Piezas.	Peso meos. onz.	Pesos Rs.
142.	91 „ 4	650 „ 3
153.	228 „ 5	1,417 „ 6
325.	375 „ 1	2,395 „ 1
243.	523 „ 0	3,312 „ 3
104.	948 „ 5 3	6 974 „ 1
040.	483 „ 3	3,068 „ 7
039.	519 „ 3	3,224 „ 4
<u>1,046.</u>	<u>3,169 „ 5 3</u>	<u>20,952 „ 1</u>

Lima Agosto 29 de 1821 — *Pablo Cano Mergarejo* — Ensayador segundo — *Jose de Boqui*.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.